



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 52 del programa:	
Política de <i>apartheid</i> del Gobierno de Sudáfrica (<i>con-</i> <i>tinuación</i>):	
a) Informe del Comité Especial contra el <i>Apartheid</i> ;	
b) Informe del Secretario General	867

Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE
(Sri Lanka).

TEMA 52 DEL PROGRAMA

**Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (*con-*
tinuación):**

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Secretario General

1. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): La delegación de la República Unida del Camerún está especialmente agradecida a la Asamblea General por haber tenido a bien aceptar que, durante este período de sesiones, la Organización examinara por primera vez en sesiones plenarias el problema del *apartheid*. La participación en el debate de los auténticos representantes de la mayoría de los pueblos de Sudáfrica, nuestros hermanos el Sr. Tambo, del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, y el Sr. Sibeko, del Congreso Panafricano de Azania, marca una etapa importante en la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica y en su relación con nuestra Organización.

2. Quisiera expresar mi agradecimiento al Comité Especial contra el *Apartheid*, bajo la autoridad del Sr. Leslie Harriman, de Nigeria, por los activos esfuerzos que hace por eliminar el *apartheid* y por su excelente informe [A/31/22 y Add.1 a 3], que nuestra Asamblea utilizará para decidir qué medidas debe adoptar para erradicar de una vez por todas este flagelo.

3. Al aceptar tratar en sesiones plenarias el asunto del *apartheid*, nuestra Asamblea, órgano democrático de dimensión universal, no sólo ha hecho un reajuste solemne de su competencia para examinar estos crímenes contra la humanidad, sino también indicado con ello que se propone asumir todas las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta.

4. En efecto, la política racial del régimen racista de Pretoria ha alcanzado tal grado de inhumanidad y de horror, que casi no pasa ya un día sin que la comunidad internacional tenga que conmoverse ante actos de violencia y de muerte masivos de que se hace víctima a las

poblaciones negras de Sudáfrica, sin distinción de edad o de sexo.

5. El Gobierno camerunés, gravemente preocupado por el terror así organizado y desencadenado con ayuda de medios colosales por el régimen minoritario racista de Sudáfrica contra los pueblos hermanos de esa región, expresa su profunda simpatía a las víctimas — escolares, estudiantes, trabajadores — de estos actos criminales realizados a sangre fría.

6. No hay términos suficientemente fuertes para condenar y estigmatizar todos los actos de barbarie de que esta minoría racista, que ha asimilado el destino de Sudáfrica a la intangibilidad de sus privilegios y de sus escabrosos intereses, es culpable para con nuestros hermanos. No existe, y no existirá jamás, fuerza alguna capaz de aniquilar la irresistible voluntad de realización de todo un pueblo. La determinación de los autóctonos sudafricanos de luchar hasta la última gota de su sangre para terminar con la política criminal de *apartheid* y para recuperar sus derechos a la libertad y a la libre determinación, proviene de esta voluntad irresistible. Por este mismo método de terror, y a pesar de algunas apariencias, es como este régimen se empeña en contener la dinámica de los cambios políticos decisivos que se están produciendo en el África meridional y como se dedica sin vacilar a agresiones contra los Estados independientes vecinos.

7. Hace ya casi 30 años que la palabra *apartheid*, simbólica de una doctrina política basada en el desprecio y la subordinación del hombre negro por el hombre blanco, nació en Sudáfrica, y todo lo que esa palabra significa sigue hoy haciendo estragos. Sería fastidioso recordar una vez más ante la Asamblea, ya que le son bien conocidas, las circunstancias históricas, políticas, económicas y culturales — y también las complicidades — que contribuyeron a la implantación, al desarrollo y al fortalecimiento de la política criminal de *apartheid* en nuestro continente. Estas complicidades no son nuevas y se han ido reafirmando a lo largo de los decenios. Para empezar, algunas grandes Potencias, cuyo papel había sido determinante en el aniquilamiento del fascismo europeo durante la segunda guerra mundial, se abstuvieron de ahogarlo en el momento mismo en que iba a nacer en Sudáfrica, cuando lo inició en 1947 el Partido Nacionalista, pese a que reagrupaba a antiguos nazis. Quizás se debió eso a que, por tratarse de nuestro continente, dichas Potencias se sentían en aquel entonces menos preocupadas. Sea ello lo que fuere, pese a un aparato de propaganda importante creado por las autoridades de Pretoria para proteger el *apartheid* y pese a un impresionante dispositivo de represión, la lucha contra el *apartheid* se organizó casi en el mismo momento de nacer esa doctrina. Esa lucha es a la vez política y jurídica.

8. En el plano político, cabe destacar que el *apartheid* nunca fue objeto, entre los años 1948 y 1960, de una toma de posición de parte de las Naciones Unidas. Las resoluciones de la Asamblea General del 2 de diciembre de 1950 [resolución 395 (V)] y del 12 de enero [resolución 511 (VI)] y el 5 de diciembre de 1952 [resolución 615 (VII)] no se referían sino a una categoría de la población autóctona. Fue el 30 de marzo de 1960 cuando el Consejo de Seguridad se reunió por primera vez para examinar esta cuestión¹, y desde esa fecha no transcurre un año sin que la política de *apartheid* sea condenada por todo el sistema de las Naciones Unidas.

9. Las organizaciones regionales, por ejemplo la Organización de la Unidad Africana (OUA), han emprendido la misma lucha. Aquí se han adoptado varias decisiones para tratar de obligar a Sudáfrica a renunciar a su política de *apartheid*. Fue así como en 1964 el Consejo de Seguridad, por su resolución 191 (1964), decretó un embargo sobre las armas destinadas a Sudáfrica. Todos los miembros de nuestra Asamblea suscribieron esa decisión, menos uno, que pasó a ocupar el lugar de Gran Bretaña como primer abastecedor de armas del Gobierno racista de Pretoria. Ya el 6 de noviembre de 1962 la Asamblea General aprobó la resolución 1761 (XVII) y luego el Consejo de Seguridad, el 7 de agosto de 1963, aprobó la resolución 181 (1963), por las que se condenó el *apartheid* y, por primera vez, se decidieron sanciones contra Sudáfrica. Dentro del marco de las Naciones Unidas se estableció un Comité Especial contra el *Apartheid*, encargado de observar la aplicación de estas sanciones [resolución 1761 (XVII)]. Por otra parte, en el plano regional, y especialmente en África, se decretó un boicoteo general a Sudáfrica en las esferas del transporte, el comercio y los deportes.

10. La lucha colectiva que se ha venido librando contra el *apartheid* no ha quedado localizada únicamente en el seno de las organizaciones regionales e internacionales; ha sido llevada al propio corazón del país en que se practica el *apartheid*. Desde un comienzo, hombres valerosos, hombres de buena voluntad, tales como los llorados Albert Lutuli, Nelson Mandela y muchos otros, elevaron sus voces para condenar ese sistema retrógrado. Los partidos populares, tales como el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y el Congreso Panafricano de Azania, intervienen en Sudáfrica y continúan la lucha en la clandestinidad. En cuanto a la acción directa, se prosigue inexorablemente. Sabemos que las fuerzas del orden realizan matanzas indiscriminadamente entre las poblaciones no blancas cada vez que una manifestación social o estudiantil es organizada en Sudáfrica, como ocurrió en Sharpeville en 1960 y en Soweto en 1976.

11. En general, todas las acciones emprendidas contra el *apartheid* han chocado con la obstinación arrogante del Gobierno de Pretoria. La riqueza de que disfruta ese país gracias a la explotación desvergonzada de la mayoría de sus ciudadanos por una minoría, así como las importantes complicidades internacionales, han hecho fracasar hasta este momento todos los esfuerzos emprendidos contra el *apartheid*. Este fracaso puede atribuirse principalmente a la complicidad de determinados países occidentales, que arman a Sudáfrica, le proporcionan la técnica que necesita y

efectúan allí muchas inversiones, así como en Namibia. Por cierto, sin duda, que no son los únicos socios que tiene Sudáfrica; todos los que le ayudan fortalecen la separación racial y la explotación de los autóctonos, y permiten el aumento de los beneficios repatriados o reinvertidos para acrecentar las fábricas y crear nuevas empresas. Son los países occidentales los que beneficiaron al sistema de *apartheid* desde 1972, con una asistencia que ascendió a 7.781 millones de dólares. Esta cifra no tiene en cuenta la asistencia militar y técnica que se pueda haber otorgado a Sudáfrica pese a las sanciones de las Naciones Unidas. En estas condiciones, no es sorprendente que pese a la desaprobación de las Naciones Unidas, que ha condenado vigorosamente a Sudáfrica por su política de *apartheid* — contraria a los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas, como así también a la Declaración Universal de Derechos Humanos —, los países racistas incitan en su actitud arrogante con respecto a la comunidad internacional.

12. Es así como Pretoria, despreciando la condena tan reciente de nuestra Asamblea sobre la independencia de lo que se da en denominar el "Estado independiente del Transkei", ha presentado hace unos meses al Parlamento sudafricano la ley por la que se otorga la independencia a los bantustanes de Sudáfrica, aplicando la misma política.

13. Desde junio de 1976 asistimos a uno de los aspectos más siniestros de esta diabólica política: el comienzo del genocidio de la población negra y mestiza del África meridional. Las cifras publicadas por las autoridades racistas no representan, efectivamente, nada más que una ínfima parte del número de niños, mujeres y ancianos odiosamente asesinados cada día.

14. El África meridional se ha convertido, en nuestro continente, en una región donde la situación, preñada de peligros, sigue empeorando debido a las repetidas agresiones y al proceso de terror y opresión, cuya responsabilidad incumbe, sin duda, a Sudáfrica. De ello se desprende un agravamiento general, una inestabilidad, una tirantez peligrosa que amenaza seriamente la paz en esa región del mundo. Lanzamos un llamamiento solemne a aquellas potencias que, al servicio de sus intereses, no se han apartado hasta el momento de la ambigüedad que caracteriza su conducta en nuestra Organización en lo concerniente a Sudáfrica. Les pedimos que no abusen más de su derecho de veto en el Consejo de Seguridad para oponerse a la aplicación en contra de Sudáfrica de medidas previstas por el Capítulo VII de la Carta, con el pretexto de que la paz en esa región no está amenazada.

15. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La Asamblea General examina este año la cuestión referente a la política de *apartheid* del Gobierno sudafricano en circunstancias especialmente importantes.

16. Ante todo, esta cuestión se examina ahora en las sesiones plenarias de la Asamblea General. Esto demuestra de por sí el mayor significado político que adjudican a esta cuestión los Estados africanos y las Naciones Unidas en su conjunto. Otra circunstancia especial del debate de esta cuestión en nuestro trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General es el carácter sumamente grave de la situación imperante en el África meridional.

¹ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoquinto Año, 851a. sesión.*

17. Durante el curso del año transcurrido han surgido tres nuevos elementos: primero, se ha producido un aumento sumamente claro de la represión que practica el régimen sudafricano internamente; segundo, se han llevado a cabo incursiones por Sudáfrica en contra de Estados independientes africanos vecinos; tercero, se ha acrecentado la asistencia proporcionada a Sudáfrica de parte de aquellos que, condenando al *apartheid* de palabra, otorgan de hecho a ese régimen un apoyo económico, militar y político. De esta forma, el año que acaba de transcurrir ha sido excepcional en lo concerniente al régimen de *apartheid* en Sudáfrica. Consideramos que la Asamblea General ha de extraer las conclusiones que se imponen de esta situación excepcional.

18. En cuanto a los acontecimientos, debemos destacar los producidos en Sudáfrica el 16 de junio de este año, en cuya fecha el régimen fascista lanzó una represión sangrienta sin precedentes en contra de una manifestación pacífica realizada en Soweto. Desde entonces, las represiones de manifestantes se han convertido en acontecimientos casi diarios. En consecuencia, se han producido cientos de muertes y miles de heridos. Además, ateniéndonos a los datos oficiales, hay más de 100.000 prisioneros en las mazmorras de Sudáfrica.

19. Casi nadie podría en la actualidad dudar del hecho de que el régimen racista de Sudáfrica no ha de renunciar voluntariamente a sus privilegios y no dejará de imponer la represión más cruel para aplastar a los adversarios del *apartheid*. El propio Primer Ministro de Sudáfrica, Vorster, por otra parte, declaró muy abiertamente, en fecha reciente, que él no imaginaba que un día el poder de Sudáfrica pudiera entregarse a la mayoría negra. En otras palabras: la intensificación de la represión sangrienta en contra de la población negra y el rechazo de poner fin al régimen vergonzoso de *apartheid* son, precisamente, la respuesta de los racistas de Sudáfrica a las demandas de los países africanos y a las exigencias de los pueblos y de las Naciones Unidas. Es un desafío abierto e insultante.

20. Es necesario poner de relieve otro aspecto del *apartheid*: la política de "dividir para reinar", una de cuyas expresiones es el programa de "bantustanización". Conforme a dicha política, los habitantes de los bantustanes han recibido una seudo independencia y quedan automáticamente privados del derecho de ser ciudadanos de Sudáfrica. Mediante el sistema de bantustanes, las autoridades racistas planean desembarazarse de los africanos como conciudadanos. Pero se sabe que las fuerzas patrióticas de Sudáfrica rechazan la bantustanización y la han considerado, justamente, como un desafío a las aspiraciones nacionales del pueblo africano. El régimen de Pretoria, al lanzar este desafío a la población africana de la República de Sudáfrica, ha acelerado la bantustanización y la pretendida independencia del Transkei. Es un desafío directo lanzado por igual a los pueblos africanos y a todos los pueblos pacíficos. Por tal razón, no podemos sino acoger con beneplácito la resolución que adoptó casi unánimemente la Asamblea General hace muy pocos días [resolución 31/6 A], que pone de relieve el carácter artificial de la creación del Transkei.

21. Por tanto, y en cualquier forma, la situación interna de Sudáfrica, que se desarrolla dentro de una fortaleza racista, debe concluir.

22. Pasemos entonces ahora a considerar las acciones del régimen de *apartheid* fuera de Sudáfrica. Sobre todo, vemos que un régimen racista, el de Vorster, constituye el apoyo más sólido de otro régimen racista, el régimen de Smith. Muy recientemente, Vorster declaró que, si la mayoría africana de Rhodesia del Sur no acepta las condiciones impuestas por Smith, Sudáfrica proseguirá acordando su ayuda y asistencia a su joven socio racista. Esto significa, en otras palabras, que el régimen de *apartheid* en Sudáfrica desea imponer a la población de Zimbabwe una independencia simplemente ficticia, parecida a la concedida al Transkei. Los racistas de Sudáfrica, que desean impedir para siempre el gobierno de la mayoría en su propio país, no pueden, debido a su propia naturaleza, tomar la iniciativa para un gobierno mayoritario en Rhodesia del Sur.

23. Por otra parte, los acontecimientos recientes lo atestiguan; el régimen racista de Sudáfrica ha intentado utilizar un territorio ocupado, el territorio de Namibia, para intervenir en los asuntos internos de otro Estado: Angola. Para lograr este objetivo, el régimen de Vorster no vaciló en efectuar una intervención masiva, en que utilizó importantes efectivos militares; y el hecho de que los racistas de Sudáfrica hayan conocido la derrota en Angola no debe tranquilizar a nadie. Basta recordar simplemente que muy recientemente el Parlamento sudafricano adoptó la denominada *Defence Amendment Act*. Conforme a esta enmienda, el Gobierno de la República de Sudáfrica ha recibido plenos poderes para utilizar tropas africanas de Sudáfrica fuera de las fronteras de Sudáfrica. Esto significa que el racismo de Sudáfrica prepara nuevas expediciones en contra de Estados africanos. Si se suma a esto el hecho de que, en el período de 1972 a 1975, los gastos militares de Sudáfrica se han duplicado, resulta obvio que el Africa independiente tiene que ver en este régimen una seria amenaza a su seguridad y soberanía. En otras palabras, fuera de las fronteras de Sudáfrica el régimen de *apartheid* se ha hecho muy activo durante el año que acaba de transcurrir y, por tanto, ha aumentado la amenaza que ese régimen representa para los Estados vecinos, y no solamente los Estados africanos.

24. En fin, hay otro elemento que debe citarse; se trata del elemento en el que se apoya el régimen antihumano de *apartheid*. No obstante todas las declaraciones hechas, mediante las cuales se condena y rechaza al régimen de *apartheid*, el apoyo económico principal proporcionado a este régimen proviene, como si debiera sorprender a alguien, de ciertas regiones del Occidente. Las armas de que dispone este régimen de *apartheid* atestiguan un hecho existente: el apoyo político y diplomático al régimen racista acordado por el Occidente, al igual que en el pasado. En el actual período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, A. A. Gromyko, declaró:

"Pero, en realidad, como antes, están haciendo todo lo posible para contener la lucha justa de los pueblos de Zimbabwe y Namibia y de la población nativa de la República de Sudáfrica por sus legítimos derechos. Todo método se está poniendo en juego, desde la represión directa hasta la violencia, con miras a desviar al movimiento de liberación nacional de su lucha por la genuina independencia y la libertad, mediante tretas políticas y ventajas financieras.

“¿Qué es lo que se pretende que hagan estos pueblos ante los ojos del mundo entero? Que renuncien a su derecho inalienable a la libertad y a un desarrollo independiente, a un desarrollo a lo largo de un camino de progreso social; . . .” [7a. sesión, párrs. 250 a 251.]

25. A este respecto, hay que hablar también de otro socio del *apartheid*; me refiero a Israel y a sus relaciones con Sudáfrica. El mismo Vorster, por otra parte, denomina a su régimen racista “bastión del Occidente”. En cuanto a Israel, el propio Occidente lo denomina “bastión sólido de la democracia”; esto se ha dicho recientemente. Veamos, entonces, cómo se desarrollan las relaciones entre aquel bastión y éste; si es que son tales bastiones, son bastiones racistas. Figuran elementos precisos al respecto en el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/31/22 y Add.1 a 3]. En cuanto a las relaciones entre Israel y Sudáfrica, el informe dice especialmente que en el frente político, la cooperación entre Sudáfrica e Israel “ha tendido a desunir a los países africanos y a separar a los países africanos de los países árabes” [véase A/31/22/Add.2, párr.14]. En la esfera militar, Israel y Sudáfrica aumentan sus entregas recíprocas de armas y la transmisión de tecnología. En lo que se refiere al campo económico, Israel recibe de Sudáfrica las materias primas que necesita y Sudáfrica utiliza a Israel como medio destinado a burlar el boicot internacional. De esta forma, la cooperación criminal de los dos regímenes racistas se pone de manifiesto, y prueba una vez más el hecho de que el sionismo es una forma de racismo y de discriminación racial.

26. Todos estos hechos atestiguan claramente que ha llegado la hora de concluir la fase de coonestación del régimen sudafricano y de poner fin a sus actitudes racistas. Ha llegado el momento de dar un enfático “¡No!” al cáncer del racismo de Sudáfrica en el corazón de África.

27. En cuanto a la Unión Soviética, la Agencia TASS, el 23 de junio de 1976, como consecuencia de los disparos lanzados en contra de una pacífica demostración africana en Soweto, comunicó lo siguiente:

“La política del régimen de Pretoria provoca la ira y la justa indignación de toda la gente decente del mundo. Representa de por sí una amenaza al desarrollo libre e independiente de los países de África que se han liberado, y está preñada de peligrosas consecuencias para la paz y la seguridad de los pueblos.

“Los actos criminales de los racistas de Sudáfrica suscitan en el pueblo soviético un sentimiento de profunda indignación y protesta.

“La Unión Soviética condena resuelta y consecuentemente la política criminal de *apartheid*, aboga por la aplicación de medidas eficaces encaminadas al aislamiento y boicoteo del régimen sudafricano y por el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana y de las demás organizaciones internacionales que exigen la eliminación del *apartheid* y de toda discriminación racial y la concesión a la mayoría africana del derecho a vivir en condiciones de paz y libertad”².

28. La Unión Soviética considera su deber internacional cooperar y ayudar plenamente a una tarea histórica, es decir, a la victoria de los pueblos africanos sobre el régimen racista. La Unión Soviética ha prestado y ha de seguir prestando un apoyo de carácter general a todos los pueblos que combaten contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*. La Unión Soviética ha de proseguir haciendo todo cuanto esté a su alcance a fin de que esta lucha se vea coronada por el éxito.

29. Desearíamos desde lo alto de esta tribuna recordar a todos cuál es el programa de política exterior adoptado por el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Se trata de un programa de prosecución de la lucha por la paz y la cooperación internacionales y por la libertad e independencia de los pueblos; pongo de relieve y subrayo, “por la libertad e independencia de los pueblos”. Una de las disposiciones fundamentales de este programa es la tarea tendiente a la total liquidación de todos los restos del sistema del colonialismo, de los atentados contra la independencia y la libertad de los pueblos y la liquidación de todos los semilleros del colonialismo y el racismo. Este programa ha inspirado y ha de seguir inspirando a la Unión Soviética, sobre todo en lo concerniente a la lucha contra el régimen inhumano de los racistas de Sudáfrica.

30. Sr. CONSALVI (Venezuela): El Gobierno y el pueblo de Venezuela observan con pesar que, 30 años después de haberse iniciado los debates sobre el *apartheid* en el seno de la Asamblea General, la minoría blanca que se ha adjudicado la conducción de los destinos de Sudáfrica no ha hecho más que redoblar su violenta represión contra la población negra de ese país.

31. Las Naciones Unidas no pueden seguir siendo testigos pasivos de los hechos que acontecen en el África meridional. El Gobierno sudafricano no se ha contentado con subyugar a la población negra de Sudáfrica, que sólo aspira a que le sean reconocidos sus legítimos e inalienables derechos, sino que además ha extendido su control a Namibia y Zimbabue, creando de esta manera una zona de graves tensiones que comprometen la estabilidad política de por sí bastante deteriorada del mundo entero, en contravención de la Carta de nuestra Organización.

32. El establecimiento del Transkei y otros bantustanes no es sino uno de los aspectos más absurdos e inadmisibles del *apartheid* que merece nuestro enérgico repudio.

33. El 26 de octubre marcó un nuevo error del Gobierno de Pretoria. La falaz declaración de independencia del Transkei ha aislado a más de 3 millones de sudafricanos, quienes por decisión del Gobierno minoritario blanco han sido despojados de esa ciudadanía.

34. Venezuela desea contribuir su apoyo a las medidas aprobadas por las Naciones Unidas en la lucha contra el *apartheid*. Nos podemos permitir afirmar aquí que el sentimiento antirracista es una tradición venezolana. Este sentimiento no lo hemos creado con leyes, sino que ha sido arraigado a través de nuestra historia. En nuestro país, todos los grupos raciales se han mezclado espontáneamente y estamos orgullosos de ser un país mestizo que cuenta con un régimen democrático que permite a cada venezolano el desarrollo de sus facultades sin distinción alguna.

² *Ibid.*, Trigésimo Primer Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1976, documento S/12117, anexo.

35. Aunque todo parece haber sido dicho en materia de *apartheid*, la persistencia de un régimen de esta índole, que constituye una afrenta para la dignidad humana y una violación de los derechos fundamentales del ser humano, nos compromete a seguir repitiendo hasta el final lo abominable, lo intolerable de la política sudafricana para con seres humanos que han sido relegados, por unos cuantos conquistadores que desconocen el derecho de un pueblo que siente y que piensa como todo el mundo, a una categoría diferente por el solo hecho de tener la piel de otro color.

36. Es posible que el resultado logrado hasta ahora por la Organización no pueda percibirse, que parezcan estériles todas las medidas tomadas hasta ahora, porque el régimen sudafricano todavía cuenta con amigos que lo ayudan a mantener la situación existente.

37. Es posible que 30 años de palabras no hayan logrado casi nada respecto a aliviar el sufrimiento de un pueblo que se ve atado por la impotencia del débil ante la fuerza y que es objeto de la burla del que se sabe respaldado porque tiene en sus manos el poder de decisión. Es posible también que el coraje de un pueblo, enardecido por la mordaza y por los años de sufrimiento y consciente de su derecho a desarrollarse como cualquier grupo humano, sea más fuerte que la presente cadena tendida a su alrededor. Es posible que el deseo de un pueblo a vivir en condiciones humanas sea el motor más determinante de su futuro y de su realización como grupo humano.

38. Tenemos una serie de compromisos como miembros de la comunidad internacional. En sus 30 años de existencia, la Organización ha aprobado innumerables resoluciones encaminadas a acabar con el *apartheid*, a aislar al régimen sudafricano, a permitir a un pueblo ejercer su legítimo derecho a determinar su propio destino y su propio desarrollo. Si el balance en este momento no es positivo, no es culpa de la Organización ni de la mayoría de sus Miembros. Se trata de una minoría que no alcanza a comprender que el ser humano como tal es más importante que las ventajas comerciales, que el lucro económico, que el poder económico. Son ellos los que alimentan el régimen sudafricano y los que permiten que se siga cohonstando la política del *apartheid*.

39. Si las resoluciones de la Organización continúan siendo ignoradas, si el Gobierno sudafricano puede continuar esta política con el apoyo de sus aliados, si no existe verdadera voluntad de aislar a Sudáfrica y acabar con el *apartheid*, entonces quizás esa mayoría oprimida pueda llegar a demostrar por otros medios su deseo de sobrevivir, su deseo de cambiar ese status de inferioridad con que han sido rotulados por Sudáfrica.

40. Los Miembros de las Naciones Unidas tenemos la grave responsabilidad de evitar una confrontación de grandes proporciones que pueda convertir al Africa meridional en escenario de un conflicto generalizado cuyas repercusiones internacionales serían impredecibles. En consecuencia, a todos los Estados Miembros de la Organización nos corresponde evitar mayores sufrimientos al oprimido pueblo de Sudáfrica y eliminar esas tensiones que ponen en peligro la seguridad internacional.

41. En 1978 se celebrará en Ghana la Conferencia mundial de la lucha contra la discriminación racial. Allí se reafirmará el repudio mundial contra el *apartheid* y contra toda forma de discriminación racial. Esperamos de esa Conferencia las medidas más determinantes para acabar con este mal y desde ahora ofrecemos el apoyo de nuestro Gobierno con nuestro voto y nuestra participación en todo cuanto pudiese contribuir en la lucha contra el *apartheid* y su definitiva erradicación.

42. Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) (*interpretación del árabe*): En primer lugar quisiera hacer llegar mis agradecimientos al Comité Especial contra el *Apartheid*; a su Presidente, el Sr. Leslie Harriman; a su Relator, el Sr. Valderrama, de Filipinas, y demás miembros, por los esfuerzos hechos por dicho Comité para estudiar la situación en Sudáfrica y hacer recomendaciones a fin de que se pueda liberar al pueblo de Azania de los crímenes del *apartheid*. No debemos olvidar el papel muy positivo desempeñado por la Sra. Jeanne Martin Cissé, Representante Permanente de Guinea, cuando fue Presidenta del Comité Especial. Se ha hecho acreedora a todos nuestros agradecimientos por su devoción a este trabajo.

43. Mi delegación ha estudiado con gran cuidado el informe del Comité Especial [*A/31/22 y Add.1 a 3*], en que éste revela las serias violaciones de los derechos fundamentales en Sudáfrica. Toda la información que figura en estos documentos condena al régimen del *apartheid*, pues es una violación de los derechos fundamentales del hombre; sin hablar de los actos de represión y opresión de que es víctima el pueblo de Azania bajo el régimen de Vorster, quien utiliza un sistema ya totalmente anticuado y dejado atrás por el tiempo.

44. Este año, la Asamblea General considera el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* en momentos en que el continente africano entra en una etapa favorable a la justa lucha de los pueblos de Africa para obtener la paz, la independencia, la igualdad y la autodeterminación. Las victorias de los pueblos de Mozambique, Angola y de otras partes de Africa en su lucha contra el colonialismo y el racismo explican por qué estos regímenes impuestos por el hierro y las llamas desde hace mucho tiempo en detrimento de la justicia y la igualdad están siendo aislados cada vez más, lo cual atestigua el hecho de que las fuerzas racistas que utilizan la fuerza para mantener sus privilegios y explotar al pueblo africano no podrán seguir haciéndolo indefinidamente. Esto es particularmente cierto hoy día en Zimbabwe, donde el pueblo lucha por la democracia, la igualdad y el gobierno mayoritario. Esta lucha le impone a Ian Smith la necesidad de encontrar una salida a la situación.

45. Cuando estudiamos el drama de Sudáfrica vemos que la mayoría de los habitantes se ven privados de sus derechos más elementales como consecuencia de la imposición del régimen racista y su política de *apartheid*, condenada ya por el mundo entero como crimen de lesa humanidad. El *apartheid*, que divide a negros y blancos en todos los aspectos, ya sea políticos, sociales, económicos o geográficos, también es aplicado en las esferas de las comunicaciones, la salud, los deportes y la educación. Pero la cosa va más allá, pues el Gobierno de Vorster sigue promulgando leyes discriminatorias y despreciando otras razas humanas.

Este régimen racista emplea procedimientos de barbarie para impedir que los africanos negros puedan disfrutar de sus más elementales derechos.

46. Pretoria, más de una vez ya, ha tenido la oportunidad de dar pruebas de su buena fe y ponerle fin a su política de discriminación racial. Desafortunadamente, no creemos que el Gobierno de Vorster tenga la menor intención de hacer en su política cambio alguno que permita la instauración de la libertad y de la justicia. Al contrario, Vorster más de una vez ha declarado que el *apartheid* es la base del régimen de Sudáfrica y que no conocerá cambio alguno. Así, entonces, la minoría racista no está aún dispuesta a comprender que no podrá impedirle indefinidamente a la población negra disfrutar de su derecho a la justicia, la igualdad y la autodeterminación.

47. Un régimen como éste, basado en la opresión de la minoría blanca impuesta a la mayoría de la población, no podrá mantenerse, no sólo porque está en oposición a los principios de la libertad, igualdad y paz, principios internacionales que figuran incluso en la Carta de las Naciones Unidas, sino también porque constituye una creciente amenaza a la paz y la seguridad, tanto del África como del mundo, como lo evidencian los ataques del régimen racista contra los Gobiernos de Zambia, Angola y Mozambique.

48. La política de mi país respecto al *apartheid* de Sudáfrica es conocida de todos y está en plena consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas y los principios de la no alineación. En más de una reunión internacional, Bahrein ha denunciado esta vergonzosa política, contraria a los sentimientos humanos y a la moral, sin hablar de que es una violación evidente del concepto de la igualdad entre los seres humanos independientemente de su raza, color, sexo o religión u otras creencias.

49. No sólo de pan vive el hombre. La dignidad y la igualdad son igualmente vitales en cualquier sociedad. La injusticia social y la desigualdad, tanto política como social, aplicadas cotidianamente en Sudáfrica por leyes vetustas, anticuadas y racistas, han llevado este año al pueblo de este país a sublevarse, y no hay razón posible para la masacre en Soweto y en otras ciudades vecinas de Johannesburgo, ni tampoco nada que justifique el proceder del régimen racista, pues es contrario a las orientaciones del progreso y de la historia.

50. Hace 16 años, cerca de Johannesburgo también, hubo una masacre idéntica en Sharpeville, cuando los negros se sublevaron en contra del terrorismo racista que les prohibía ir de un lugar a otro sin una autorización especial, y en contra de las leyes discriminatorias que les exigían obtener tal autorización.

51. Los acontecimientos de Sharpeville son una afrenta para la humanidad, y una nueva afrenta ha sido la masacre de Soweto. Estas masacres seguirán siendo símbolos de la lucha del pueblo de Azania contra esas leyes inicuas y discriminatorias. Es preciso preguntarse cuándo la minoría racista blanca de Sudáfrica podrá percatarse de que una minoría no puede seguir oprimiendo y aterrorizando a una mayoría. El régimen de Vorster no quiere oír las voces de la razón, ni las condenas pronunciadas en junio pasado por el Consejo de Seguridad. Este régimen continúa perpetrando

sus crímenes en Soweto y otras ciudades en contra de la mayoría negra. Se le ha pedido al régimen racista que ponga fin inmediatamente a su racismo, su discriminación racial y su *apartheid*, pero estas condenas y estos llamamientos internacionales son cosa que ese régimen ha pasado totalmente por alto. En Soweto y en Alexandra sigue haciendo fuego contra la muchedumbre, y ya ha dado muerte a centenas, casi miles de jóvenes escolares y mujeres. Estos actos practicados en contra de civiles que sólo están reclamando pacíficamente sus derechos nos permite reconocer el flagrante genocidio de que es culpable ese régimen.

52. Mi delegación estima que estos actos de opresión y represión del gobierno de Vorster en contra del pueblo de Azania, en oposición de las legítimas exigencias del pueblo por su igualdad y libertad, son un crimen de lesa humanidad. Mi delegación es de opinión que una mera condena no cambiará la política racista de Sudáfrica. Pedimos a la colectividad internacional, que en la resolución 3411 (XXX) de 28 de noviembre de 1975 ya ha declarado que es responsable ante el pueblo de Azania, que se ponga a la altura de sus obligaciones para poner fin al crimen de *apartheid*. El *apartheid* es un crimen inhumano y es preciso que haya un programa de trabajo destinado a aislar al régimen de Vorster y a erradicarlo totalmente. Los últimos acontecimientos en Sudáfrica nos han dado la medida de la barbarie de este régimen y han demostrado que esta desvergonzada política de *apartheid* es inadmisibles, sea cual sea la forma que revista.

53. Las pretendidas reformas introducidas por Sudáfrica no son más que una propaganda destinada a engañar a la opinión pública mientras la mayoría del pueblo está luchando por obtener su independencia. Este régimen se niega a otorgar al pueblo los derechos más elementales, oponiéndose así a la Declaración Universal de Derechos Humanos y desafiando a las Naciones Unidas al continuar su política de bantustanización. El establecer lo que se ha dado en llamar bantustanes para los autóctonos no es en forma alguna una solución para el problema; de hecho no es más que una prolongación del régimen de Vorster. Este régimen, que pretende crear zonas de residencia para negros, las que estarían independientes de la zona blanca, no otorga así una independencia, sino una seudo independencia, y no hace más que robustecer al régimen racista, que la colectividad mundial se niega resueltamente a aceptar.

54. Mi delegación condena la seudo independencia del Transkei, que no es más que una extensión de la política de los bantustanes. Esta seudo independencia del Transkei también es una forma de propaganda que el régimen racista pretende mantener. El Transkei no reúne las condiciones indispensables necesarias para pasar a ser un verdadero Estado. El Transkei ha sido creado en forma idéntica a los bantustanes. Mi Gobierno no reconocerá la independencia del Transkei, por lo que mucho nos complace ver la reprobación unánime de todos los países manifestada en la resolución que adoptamos el 26 de octubre [resolución 31/6 A], resolución en que condenamos esta seudo independencia del Transkei. Esta resolución tiene especial importancia, pues levanta el velo que cubre el verdadero rostro del racismo.

55. El régimen racista de Pretoria sigue ocupando en forma ilegal a Namibia, y persiste en mantener allí su

política de *apartheid* y bantustanes a pesar de que la Corte Internacional de Justicia se ha opuesto a ello, e ignora también las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que han hecho a las Naciones Unidas responsables de Namibia y que han pedido la independencia de este país. El régimen de Pretoria se niega con arrogancia a retirarse de esta región, impidiendo así que el pueblo de Namibia pueda alcanzar su libre determinación. El régimen de Pretoria llega hasta utilizar el territorio de Namibia como base para atacar a otros países africanos vecinos tales como Angola y Zambia. No es el único desafío lanzado por el régimen sudafricano, pues vemos que éste lleva a cabo maniobras destinadas a dividir al pueblo de Namibia celebrando pseudoconferencias a las cuales no asiste la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO), que es el único partido reconocido por la OUA y por las Naciones Unidas como representante legítimo del pueblo de Namibia. Mucho nos complace ver que esta política no ha tenido influencia alguna sobre la SWAPO, que está resuelta a seguir luchando hasta obtener la total independencia de su país. Damos todo nuestro apoyo a la SWAPO y a la lucha en Namibia y esperamos que llegue el día en que este país logre su libre determinación y su independencia.

56. Es muy lamentable ver que el Consejo de Seguridad, el 19 de octubre de este año, por causa del triple veto utilizado por tres países occidentales, no pudo adoptar un proyecto de resolución³ que habría permitido aplicar las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, es decir, el embargo total del suministro de armas a Sudáfrica. Se ha tratado de justificar este veto, pero mi delegación estima que éste ha sido un desafortunado empleo del veto, ya que así se ha impedido a la comunidad internacional hacer frente a sus responsabilidades para con Namibia, sin hablar de que aquí se trata también de la causa de la justicia y de la paz en el África meridional.

57. Mi delegación quisiera que el Consejo de Seguridad, en un futuro próximo, pudiese ponerse de acuerdo para aplicar una política eficaz de sanciones contra el régimen de Pretoria y pueda aplicar el Capítulo VII de la Carta, en especial en lo referente al embargo sobre cualesquiera armas que sean destinadas a Sudáfrica. Pensamos que el proveer de armas al régimen de Vorster, cosa que hacen ciertos países occidentales, le permite seguir aplicando su política de *apartheid*. Dirigimos un llamamiento a todos los países, en especial a aquellos que tienen relaciones con Sudáfrica, para que dejen de ayudar a este país y para que atiendan los muchos llamamientos hechos por las Naciones Unidas.

58. A pesar de que las Naciones Unidas han condenado durante los últimos años esta colusión entre Tel Aviv y Pretoria, vemos que los lazos se estrechan cada vez más entre ambos países. En el correspondiente informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/31/22/Add.2] se expone una vez más la estrecha cooperación y colusión que existe entre esos dos Estados racistas en todas las esferas: militar, diplomática, cultural, social, económica. Mi delegación estima que esta condenable alianza es un reto lanzado a la mayoría negra, ya que le impide disfrutar de sus derechos. Esta alianza no es nada nuevo; se basa en la

pretendida superioridad racial. Tal política de Sudáfrica intenta impedir que el pueblo de Azania consiga la libertad, la libre determinación y la igualdad, y el eco de ello se oye en el Oriente Medio, donde Israel impide al pueblo de Palestina alcanzar la libre determinación, la independencia y la igualdad. Es deber de la colectividad internacional condenar esta alianza racista, por lo que apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Comité Especial contra el *Apartheid*, así como las recomendaciones tendientes a poner fin al régimen racista en las esferas política, económica, deportiva, cultural, social, etc.

59. La opinión pública debe ser alertada para que se incorpore a la lucha contra el racismo; por tanto, tenemos que llegar a la erradicación total de éste. Nos declaramos a favor de la reunión celebrada en La Habana en mayo de 1976 y damos también nuestro apoyo a la resolución en que se exhorta al mundo a redoblar sus esfuerzos para poner fin al régimen racista, como atestigua el documento A/31/104. Pedimos que se aumente la ayuda a los nacionalistas sudafricanos para que puedan seguir afrontando en forma eficaz al régimen de Pretoria y para que el pueblo de Azania pueda disfrutar de la paz, la justicia y la libertad en su propio país y constituir una sociedad donde las posibilidades sean iguales para todos los ciudadanos. Mi delegación da su aprobación a todas las iniciativas diplomáticas, en especial las de ciertos países, tendientes a corregir la situación en esta parte del mundo. Se ha dado una nueva oportunidad a Vorster para que pueda dar muestras de su posible buena voluntad aceptando las decisiones de las Naciones Unidas, es decir, de la comunidad internacional.

60. Las victorias de la mayoría negra en el África meridional demuestran que se acerca el final del régimen racista. Mi delegación está convencida de que la situación en Sudáfrica no podrá persistir por mucho tiempo más y que el *apartheid* dentro de poco llegará a su fin, junto con la discriminación racial.

61. El pueblo de Azania, actualmente bajo el yugo de una minoría racista blanca, conseguirá la libertad, la dignidad, la igualdad y la justicia.

62. Sr. STANBURY (Canadá) (*interpretación del inglés*): Durante el año pasado fuimos testigos de acontecimientos de suma importancia ocurridos en Sudáfrica. Como nunca antes, la atención de la comunidad internacional se ha visto concentrada en los hechos acontecidos en esta región: uno tras otro, sus distintos problemas han ido adquiriendo más y más relieve en la escena internacional. Más recientemente, Rhodesia (la futura Zimbabwe) y Namibia han pasado a preocuparnos y algunas medidas importantes han sido adoptadas para la solución de estos problemas; pero el asunto que tratamos hoy es posiblemente el de más difícil solución de todo lo que aflige a Sudáfrica, y una medida de su importancia fundamental es que hayamos de estar hablando de él este año en sesión plenaria de la Asamblea, más bien que, como era la costumbre, en la Comisión Política Especial.

63. Incluso en este momento algunos cuestionan la atención que las Naciones Unidas han dedicado a los esfuerzos por producir cambios en Sudáfrica. "¿Por qué — preguntan — entre todos los abusos contra los derechos

³ *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1976, documento S/12211.

humanos en el mundo nos aferramos aquí al *apartheid*? ” Las razones son de tal naturaleza que bien merecen ser repetidas.

64. Las Naciones Unidas deben crear y poner en funcionamiento mecanismos efectivos para la protección de los derechos en todas partes del mundo. Deben ser el abogado de los grupos minoritarios en todos lados cuando se les nieguen sus derechos iguales, y de los individuos en cualquier país en que, como política general, se nieguen a su pueblo los derechos humanos fundamentales. Pero si las Naciones Unidas están tan intensamente preocupadas por la situación de Sudáfrica es porque las políticas institucionalizadas de la discriminación racial en ese país han perturbado a la comunidad internacional desde la fundación de las Naciones Unidas en 1945. Desde sus primeros períodos de sesiones, la Asamblea General ha tenido razones para hacer diversos llamamientos a Sudáfrica a fin de que cumpla con el espíritu y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, garantizándoles a todos sus ciudadanos una participación equitativa en los aspectos culturales, sociales, económicos y políticos de la vida del país. El Gobierno de Sudáfrica se ha mantenido sordo a estas exhortaciones; en lugar de atenderlas, ha seguido desarrollando y ampliando año tras año la legislación sobre el *apartheid* en forma tal que les niega por la ley a cuatro de cada cinco sudafricanos toda oportunidad de dar realidad a sus derechos humanos congénitos.

65. Una compleja red de legislación limita la vida diaria de 18 millones de sudafricanos no blancos. Les niega el derecho a vivir en las ciudades en que trabajan; el derecho a adquirir títulos y poseer sus casas y negocios en las ciudades africanas subestándar donde están obligados a vivir. Obliga a los trabajadores africanos a recorrer largas distancias todos los días para llegar al lugar de trabajo. Relega a decenas de miles de trabajadores sudafricanos a vivir en barracas para hombres solamente, separados durante 51 semanas del año de sus esposas y familias. Les prohíbe llevar a sus familias a las zonas en que trabajan, en las cuales su mano de obra es indispensable para la economía sudafricana. Las leyes de propiedad raíz les niegan la oportunidad de progresar de acuerdo con sus capacidades y de llegar a cargos de mayor interés y responsabilidad, que están reservados a la minoría. Análogamente, las leyes establecen salarios para la mayoría africana a niveles que son infinitamente inferiores a los de los blancos que hacen esencialmente el mismo trabajo. Esto es el *apartheid*.

66. En los últimos meses las víctimas de este sistema degradante e inicuo se han rebelado y enfrentado al Gobierno de Sudáfrica y han manifestado ante el mundo las circunstancias terribles que han debido sufrir durante tanto tiempo. En la última oportunidad en que la realidad de Sudáfrica se nos presentó con tanto vigor, después de la masacre de Sharpeville en 1960, la comunidad internacional respondió con una sola voz en los esfuerzos destinados a hacerle entender al Gobierno sudafricano la necesidad de abandonar su política de *apartheid*. En este período de sesiones de la Asamblea General, debemos volver a examinar la situación a la luz de los recientes acontecimientos en Sudáfrica y decidir qué otras medidas debieran tomarse para promover un cambio rápido y fundamental para la mayoría oprimida, utilizando medios pacíficos mientras exista esa posibilidad.

El Sr. Moreno Martínez (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

67. En 1975 mi Gobierno, por intermedio de su representante en la Comisión Política Especial, presentó una completa exposición de sus opiniones sobre la política de *apartheid* y las prácticas del Gobierno de la República Sudafricana⁴, y presentó detalladamente sus propias ideas frente a la cantidad de reglamentos, normas y actitudes inaceptables que prevalecen en ese país. Pusimos de relieve nuestra firme creencia en la inevitabilidad de la libre determinación para los pueblos que comprenden a la mayoría de los sudafricanos y en la necesidad de tomar todas las medidas razonables para hacer progresar el desarrollo de este proceso.

68. Los acontecimientos en Sudáfrica, desde entonces, y especialmente durante los últimos meses, han puesto dramáticamente de relieve el hecho de que se agota rápidamente el tiempo disponible para alcanzar un cambio pacífico de la situación. Está claro para mi Gobierno que las continuas alteraciones del orden en Soweto, y por doquier en Sudáfrica, no son los resultados de una instigación externa, como sostiene el Gobierno de Sudáfrica, sino que reflejan más bien la frustración y el descontento profundos de la mayoría de los sudafricanos. Las causas de esta situación y la necesidad de lograr cambios fundamentales se explican por sí mismas. Hay algunas indicaciones de que esta verdad quizás ahora sea reconocida por un número creciente de personas dentro de la misma minoría blanca.

69. Sin embargo, el Gobierno de Sudáfrica sigue ciego ante la realidad. En octubre de 1974, en el Consejo de Seguridad, el representante sudafricano anunció la intención de su Gobierno de suprimir la discriminación basada en la raza⁵. En lugar de tomar medidas para eliminar progresivamente sus leyes y sus prácticas racialmente discriminatorias — como algunos observadores esperaban el año pasado —, el Gobierno consideró necesario introducir una legislación aún más restrictiva para enfrentar a los disidentes. Ignorando aparentemente el deterioro permanente de su posición internacional, como así también interna, ha insistido obstinadamente en su política de “bantustanización”.

70. La indicación más desalentadora de la medida en que el Gobierno de Sudáfrica no entiende las fuerzas que hoy están en efervescencia en Sudáfrica es la forma en que se ocupó de los disturbios que comenzaron en junio pasado y que han proseguido desde entonces, casi sin interrupción. Es difícil para nosotros comprender la severidad de las medidas que ese Gobierno ha tomado en contra de su propio pueblo. Mi Gobierno quedó asombrado por la violencia que llevó a la muerte de más de 170 personas, incluyendo a muchos niños, en tres días. Mi Gobierno puede entender mucho más fácilmente las frustraciones y el descontento que sustentan esta expresión de disensión masiva y no podrá comprender nunca la crueldad y la reacción insensible del Gobierno sudafricano que, con toda justicia, se ganaron la condena del Consejo de Seguridad de

⁴ Para el texto resumido de esta declaración, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Comisión Política Especial, 963a. sesión.*

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Noveno Año, 1800a. sesión.*

las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. El Canadá consideró necesario informar directamente al Gobierno sudafricano de su sorpresa por la severidad de las represalias de ese Gobierno y de la convicción del Canadá de que esos acontecimientos eran claramente el resultado de las políticas represivas de *apartheid*.

71. Desde junio la situación se ha deteriorado aún más. El descontento se ha puesto de manifiesto en demostraciones más violentas, más frecuentes y más esparcidas. Se ha matado a más de 300 personas que protestaban y muchos cientos más fueron heridas por los agentes del Gobierno. Paralelamente con este uso indebido del poder civil, el Gobierno ha utilizado también la represión política en masa, deteniendo a miles de opositores "potenciales", algunos sobre una base totalmente injustificable. El Gobierno sudafricano ha considerado necesario, inclusive, detener a varios periodistas, tanto negros como blancos, cuyo "delito" fue, al parecer, el informar sobre la realidad de la difícil situación racial africana.

72. Es evidente que el reciente rumbo de los acontecimientos en Sudáfrica tiene consecuencias ominosas para las perspectivas de la paz en ese país. Para aquellos de nosotros que todavía tenemos deseos de alentar un cambio pacífico en Sudáfrica aún queda, no obstante, alguna esperanza de que la situación no degenera progresivamente y se corvierta en una abierta guerra civil. Los informes provenientes de ese infeliz país indican cada vez más que importantes elementos de la minoría dominante están profundamente en desacuerdo con las políticas de su Gobierno y que solicitan un mejoramiento. No obstante la gran pérdida de vidas, la mayoría africana rechaza valientemente el seguir sometida. Inclusive aquellos de sus voceros a los cuales el Gobierno consiente en escuchar, los líderes de los "bantustanes", han expresado claramente su rechazo total de las políticas del Gobierno. El creciente peso de la censura internacional se hace sentir cada vez más.

73. Reconocemos que nuestra esperanza de soluciones pacíficas es una esperanza tenue. Se basa simplemente en la creencia de que el actual Gobierno de Sudáfrica y quienes lo sostienen no pueden, en beneficio de sus propios intereses a largo plazo, seguir ciegos ante la realidad. No obstante, no nos vemos alentados por declaraciones como la hecha por el Primer Ministro Vorster el 13 de octubre de 1976, en la que rechazaba las exhortaciones a que se introdujeran cambios. Debemos intensificar nuestra presión sobre el Gobierno sudafricano para que escuche los llamamientos a la justicia que se hacen dentro y fuera de sus fronteras.

74. Hemos escuchado durante las últimas semanas llamamientos para que los verdaderos amigos de Africa y de la mayoría del pueblo del Africa meridional se alcen y hagan oír su voz. Los canadienses se cuentan entre los verdaderos amigos de Africa.

75. Nos esforzamos por demostrar nuestra amistad y preocupación para con el Africa meridional en forma muy tangible. El Canadá es uno de los sostenedores y contribuyentes más importantes a las Naciones Unidas y a otros fondos unilaterales establecidos para ayudar a los pueblos africanos del Africa meridional. Nuestra contribución a estos fondos en 1976 asciende a más de 800.000 dólares.

Nuestros programas bilaterales de asistencia al desarrollo de los países del Africa meridional, es decir, Lesotho, Botswana, Swazilandia, Zambia, la República Unida de Tanzania y Mozambique, ascienden aproximadamente a 54 millones de dólares por año y han de proseguir acrecentándose. Además, el Canadá es uno de los cinco o seis contribuyentes principales a todos los programas multilaterales de las Naciones Unidas, del Commonwealth y de otro tipo, con los que también se asiste a los países independientes del Africa meridional. Nos dedicamos a este tipo de cooperación para el desarrollo a fin de contribuir al desarrollo de estos países y de ayudarlos en su tarea de construir sociedades con justicia social y económica para todos sus ciudadanos, sociedades que se opongan a las teorías racistas de los regímenes minoritarios que sugieren que la estabilidad, la justicia y la civilización han de verse socavadas si la mayoría de los pueblos africanos de sus países tienen una voz plena e igual en el Gobierno de esos países.

76. El Canadá demostró también su apoyo a favor de los esfuerzos para introducir cambios en el Africa meridional cuando decidió voluntariamente, en 1963, un embargo sobre la venta de equipo militar al Gobierno de Sudáfrica, y cuando extendió ese embargo a la exportación de piezas de repuesto para esos equipos en 1970, de acuerdo con las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad.

77. También apoyamos el boicoteo deportivo en contra de Sudáfrica, como otro mecanismo destinado a alentar el cambio. Mi Gobierno rehúsa todo apoyo moral o financiero a ciudadanos o a equipos canadienses que decidan competir en Sudáfrica, o a cualquier acontecimiento deportivo que se celebre en el Canadá en el que participen equipos sudafricanos. Apoyamos este boicoteo porque el deporte en Sudáfrica, por ley, está organizado sobre una base racial, contraria al principio olímpico. Igualmente importante es nuestro apoyo al boicoteo como medio de hacer que el rechazo internacional del sistema de *apartheid* sea conocido por todos los sudafricanos blancos individualmente.

78. El Gobierno sudafricano trata de contrarrestar estas presiones introduciendo cambios superficiales que dan la apariencia de integración en los deportes, confiando en que las organizaciones deportivas han de llegar a creer que se está produciendo un cambio fundamental. Un ejemplo de la confusión que puede generarse fue la Olimpiada para los físicamente impedidos, celebrada en Toronto, Canadá, este año. En esa oportunidad, el Gobierno sudafricano dio permiso especial para el envío de un equipo de composición mixta a Toronto, en la obvia esperanza de que la participación sudafricana fuera así aceptable para el Canadá y la comunidad internacional. No obstante, mi Gobierno vio claramente que esta excepción única a la política general del Gobierno sudafricano era tan sólo un refinamiento más del enfoque cosmético y altamente selectivo de ese Gobierno en cuanto a la introducción de cambios en la política de deportes, y que este ejemplo aislado no indicaba en absoluto ningún cambio fundamental en esa política. Mi Gobierno instó a los organizadores de los mencionados juegos a que comprendieran la importancia del boicoteo internacional deportivo contra Sudáfrica y reconocieran que la finalidad del mismo era no la de que equipos ocasionales multirraciales de Sudáfrica se presentaran de vez en cuando a acontecimientos de ese tipo, sino la de lograr

esos cambios fundamentales que el Canadá y la comunidad internacional consideraban tan necesarios. Lamentablemente, los organizadores de la Olimpiada no estuvieron de acuerdo con la posición de mi Gobierno y persistieron en permitir que ese equipo participase. En consecuencia, mi Gobierno decidió con renuencia que se veía obligado a retirar su apoyo a los juegos para impedidos y, en su lugar, destinó estos fondos a programas deportivos para impedidos del Canadá. Cabe destacar que, en este caso, muchas delegaciones a los juegos para impedidos se sintieron obligadas a retirarse de ellos cuando se vio claramente que se iba a permitir la participación de un equipo sudafricano.

79. Desde ese entonces, el Gobierno sudafricano ha hecho nuevas concesiones en este sector de su política de *apartheid*. No obstante, es muy evidente que estas concesiones son muy parecidas a las del pasado, en gran medida cosméticas y muy lejos de ser adecuadas. Cualquiera que tenga dudas al respecto no tiene más que observar que este mes fueron detenidos ocho deportistas sudafricanos blancos que se atrevieron a desafiar la política deportiva segregacionista de su Gobierno al jugar en el mismo equipo con deportistas negros.

80. En el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Gobierno canadiense se contó entre los patrocinadores de la resolución relativa al boicoteo deportivo contra Sudáfrica⁶. Espera ahora poder continuar apoyando las iniciativas de las Naciones Unidas en esta esfera. Hemos tomado nota de la sugerencia de que el Comité Especial contra el *Apartheid* explore la posibilidad de preparar una Convención contra los contactos deportivos con Sudáfrica. Recomendaríamos que algún grupo de trabajo designado por ese Comité explorase todas las opciones posibles, incluyendo la de una Declaración que pueda obtener el más amplio apoyo posible sin las demoras, complejidades e insuficiencias que acarrea un instrumento jurídico internacional.

81. Dentro del mismo espíritu, el Gobierno ha dejado claramente sentado su firme rechazo de la política de bantustanes del Gobierno de Sudáfrica. No podemos aceptar un sistema que asigna al 80% de la población de Sudáfrica derechos en solamente el 13% de ese territorio, y que espuriamente presenta esto como libre determinación. Por tal razón, mi Gobierno no reconoce la independencia del Transkei. Hacerlo legitimaría la perversa política de *apartheid* y de desarrollo separado. Mi Gobierno adhiere a la posición de que todos los sudafricanos tienen derecho a compartir equitativamente el desarrollo político, social y económico de su país.

82. El Gobierno canadiense ha observado que los líderes de casi todos los otros "bantustanes" de Sudáfrica han rechazado también la independencia del Transkei. Celebramos esta actitud, como celebramos también el que además rechacen todo el concepto de *apartheid*. Ante esta total oposición, creemos que el Gobierno sudafricano no tendrá otra posibilidad que la de reconocer que su política de "desarrollo separado" está en bancarrota.

83. El Gobierno canadiense ha instado a la minoría de Sudáfrica y a su Gobierno a que acepten el hecho de que es

⁶ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Anexos, tema 53 del programa, documento A/10342, párr. 20.

inevitable el cambio fundamental en Sudáfrica, y de que el plazo en que puede lograrse ese cambio, por medios pacíficos, es sumamente limitado. Los acontecimientos del año pasado demuestran evidentemente que el tiempo que queda para un cambio pacífico efectivo disminuye día a día. Creemos que nuestros esfuerzos individuales y colectivos deben intensificarse y armonizarse. Creemos que no debiera desaprovecharse oportunidad alguna para poner al Gobierno de Sudáfrica y a su electorado bajo presiones internacionales unánimes y constantes que exijan acción y cambio. Los sudafricanos de todas las razas deben hacer frente a ese hecho y desarrollar un nuevo tipo de relaciones. Para evitar la situación de turbulencia crónica, que amenaza con empeorar hasta convertirse en una guerra civil, con la consiguiente tragedia humana, debe introducirse el cambio no de aquí a diez años, no de aquí a cinco años, sino ahora.

84. Sr. UMBA-DI-LUTETE (Zaire) (*interpretación del francés*): La política de *apartheid* y de discriminación racial proclamada e institucionalizada por el Gobierno sudafricano, que se discute actualmente en esta Asamblea, es una de las grandes vergüenzas y una de las grandes calamidades de nuestro tiempo. ¿Cómo es posible que la humanidad actual, que ha conseguido vencer tremendas enfermedades y que se jacta de llegar a la Luna y a otros cuerpos celestes; cómo es posible, digo, que esta humanidad siga impotente y sorda ante tanta barbarie y tantas violaciones de la dignidad humana? Sin duda, la humanidad nunca ha estado exenta de manchas, pero creemos tener el derecho de pensar que ciertas monstruosidades ya no deberían ser posibles en este siglo XX, sobre todo por parte de quienes dicen pertenecer a una civilización denominada democrática y humanista. Además, hay que ir bien lejos en la historia para encontrar una conducta tan incalificable. ¿Cuál es, en efecto, la diferencia entre el comportamiento del régimen de Pretoria y el de la Roma antigua, donde los seres humanos eran arrojados a las fieras del circo? Por lo menos, en esa Roma antigua el criterio para proporcionar delicia a las bestias no dependía de la pigmentación de la piel. Hay que creer, en consecuencia, que la humanidad, en esta esfera y también en otras, no hace sino retroceder. Esta debe ser en todo caso nuestra conclusión cuando comparemos las atrocidades sudafricanas con las cometidas por el régimen nazi en la época contemporánea. ¿No cabe pensar acaso que los grandes teóricos del *apartheid* pueden ser los mismos que lograron escapar a la horca en Nuremberg?

85. Pero comencemos por el principio. ¿De qué se trata? Para ciertas almas ingenuas no se trataría de otra cosa que de la teoría aparentemente anodina del desarrollo separado de las razas. Es ésa una doctrina ya condenable en sí porque supone la existencia de una raza suprema que hay que proteger porque no debe mezclarse con las razas inferiores. Después, cuando se conocen las terribles realidades que oculta este vocablo ignominioso, ¿de qué se trata? ¿Qué significa este término de discriminación racial en contra del hombre negro sino discriminación racial, explotación sordida y represión brutal?

86. Durante largo tiempo la propaganda sudafricana se dedicó a hacernos creer que este régimen no era peor que otros y que la condición de los negros en Sudáfrica era superior a la condición de los negros en otros países africanos. Ante todo, esto no es cierto; mas aun si supusiéramos que ésa fuera efectivamente la realidad, ¿por

qué el parámetro del negro de Sudáfrica ha de ser la condición del negro en otro país africano y no la condición del blanco en la propia Sudáfrica, ya que unos y otros, los blancos y los negros, son ciudadanos de un mismo país? Pero todos sabemos que estas alegaciones son mentirosas y que Sudáfrica es un infierno para los negros.

87. Mientras que la cólera de los negros no hacía más que acrecentarse y no se había manifestado todavía en forma violenta, Sudáfrica pudo pretender que los negros de ese país ya no reclamaban una condición mejor y que todas las protestas que se hacían en torno a su criminal política no constituían más que provocaciones de agitadores externos. En realidad, el sistema de represión aplicado por las autoridades racistas era tan draconiano que no le era posible a la mayoría manifestar abiertamente su reprobación, o más bien, si la mayoría protestaba, se censuraban las noticias de tal manera que, en definitiva, no se sabía de la protesta sino por rumores.

88. Después se colmó la medida, se llegó a Sharpeville. Pero las gentes de mala voluntad afirmaban que esto no era más que un acontecimiento aislado perfectamente comprensible en la vida de un país, pero que no iba a repetirse. Soweto, con el cortejo de sufrimientos, lágrimas, asesinatos y represiones sanguinarias que le siguió, rompió definitivamente la cortina; de ahora en adelante no hay ya más pretextos. Hay que enfrentar la realidad: la política racial de Sudáfrica es odiosa. Es tan odiosa y detestable que incluso ciertos blancos suficientemente honestos de la propia Sudáfrica se ven obligados a combatir al precio de sus vidas y su libertad. No se podría encontrar mejor prueba evidentemente, ni mejor testimonio, que el de que esos blancos deban luchar en contra de su propio gobierno para denunciar las vilezas que se imponen a los negros.

89. Sería superfluo que haga nuevamente una descripción detallada de una situación bien conocida y que la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y todos los órganos principales de las Naciones Unidas han condenado en numerosas oportunidades.

90. Por otra parte, el informe presentado por el Comité Especial contra el *Apartheid*, informe que mi delegación suscribe plenamente, es suficientemente elocuente al respecto. Las revelaciones de ese informe, y todo lo que sabemos y que no está en el informe, no pueden sino repugnarnos. Una sola conclusión se impone: esta situación no puede continuar.

91. Acuciada por todas partes, Sudáfrica había prometido modificar su política, pero ¿qué representa entonces una promesa de Sudáfrica en esta materia? Puede uno preguntarse cómo puede dejar un país de cumplir lo que prometió al respecto. Y el cambio prometido no era otra cosa que la bantustanización. Felizmente la comunidad internacional — o, por lo menos, una parte de esa comunidad — siguió lúcida y vigilante porque rechazó formalmente esta cruda parodia de independencia y se negó a aceptar el hecho consumado. Me refiero como prueba a la resolución adoptada por una aplastante mayoría el martes 26 de octubre de 1976 por la Asamblea General, incluso si hay que deplorar ciertas reservas y ciertas abstenciones. ¿Cómo podíamos inclusive admitir el principio mismo de los bantustanes?

92. En primer lugar, se trata de una balcanización injustificada del territorio sudafricano, territorio que no pertenece únicamente a las autoridades racistas que están en el poder; en segundo lugar, los blancos acaparan las tierras más importantes y más fértiles, de tal suerte que esos estados fantasmas constituyen, en definitiva, reservas; verdaderas reservas donde se estaciona a tropas de seres humanos considerados en este caso como bestias de carga.

93. En fin, en estos bantustanes, ¿no demuestra Sudáfrica claramente que así crea una categoría de subhombres a los que les niega las ventajas de una ciudadanía integral simplemente porque estos hombres tienen la piel negra?

94. Las Naciones Unidas han comprendido perfectamente esta situación, y ante la obstinación de las autoridades sudafricanas han decidido presionar a Sudáfrica mediante una serie de medidas y mecanismos destinados en realidad a aislarla y a debilitarla para encaminarla hacia la razón y la justicia. Ahora bien, ¿qué hemos comprobado? Hemos comprobado con amargura que Sudáfrica sigue burlándose abiertamente de la comunidad mundial. En el curso de su intervención en julio pasado ante el Consejo de Seguridad⁷ en la cuestión del grupo de comandos sudafricanos que ocasionó más de 40 muertes en Zambia, el representante de Egipto nos reveló el número de veces que Sudáfrica había sido condenada por las Naciones Unidas debido a su política criminal. Ese número es impresionante.

95. Si Sudáfrica sigue despreciando estas advertencias y condenas, ¿no es acaso porque nunca se ha sentido aislada o debilitada? No solamente se estimulan las transacciones comerciales con ese país, sino que el fortalecimiento de su potencial militar es siempre mantenido por los países más poderosos del Occidente. ¿Cómo entonces, en estas condiciones, podría dudarse que esta obstinación de las autoridades racistas se hace así aún más firme?

96. Las Potencias que se burlan de las resoluciones de las Naciones Unidas lo hacen por razones muy fáciles de comprender. Efectivamente, los intereses monetarios de Sudáfrica y que están en parte ligados a los otros consorcios occidentales tienen evidentemente ventajas que extraer durante esta situación de iniquidad y explotación sórdidas porque sólo en estas condiciones pueden prosperar.

97. Desearía exponer los hechos tales como son. Muy recientemente un escándalo de grandes proporciones se sumó a la lista ya larga de atrocidades de Pretoria. Se supo en efecto que, con la complicidad del Departamento de Sanidad del gobierno racista, una sociedad sudafricana utilizaba a los enfermos mentales para fabricar, a precios que constituían una competencia desleal, artículos por cuenta de ciertas sociedades occidentales. Estos enfermos no solamente no percibían sueldo alguno y se los acostaba en el suelo, sino que eran mal cuidados y no recibían otro tratamiento que la electroterapia. Cuando este tipo de información se hizo pública y la opinión mundial reaccionó conmovida, el Gobierno sudafricano decidió que, en adelante, todo lo que se refiriera a los enfermos mentales sería secreto, y que la publicación de información de este tipo sería castigada con las penas más severas.

⁷ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigesimo Primer Año, 1945a. sesión.

98. Como se ve, los consorcios occidentales que se interesan en este tipo de operación no han de alentar, por cierto, la democratización de Sudáfrica. Son pescadores en río revuelto que siguen una política condenable y que no se dan cuenta de que, a la larga, esa política será condenada.

99. Hace menos de una semana, en el seno de la Cuarta Comisión fue aprobado un proyecto de resolución referente a los intereses privados extranjeros que pueden frenar el proceso de independencia en los Estados coloniales [véase A/31/301, párr. 8]. Ciertas delegaciones votaron en contra de ese texto aduciendo como motivo que con la adopción de esa resolución se corría el riesgo de desalentar las inversiones privadas en el tercer mundo. Una explicación como ésta es puramente sofisticada y evidentemente inaceptable. Es cierto que nuestros jóvenes Estados tienen necesidad del apoyo y de la asistencia de los capitales extranjeros, pero siempre a condición de que se respeten nuestros sistemas políticos y nuestra independencia.

100. Ahora bien, el ejemplo que acabo de citar tiende a mostrar claramente que ciertas inversiones dudosas y contrarias al orden público y a la dignidad humana, no debieran aceptarse ni debido a sus métodos ni con su finalidad. Solamente aceptamos y buscamos capitales que armonicen con el contexto sociopolítico decidido por nuestros gobiernos. En cambio, la asistencia o las inversiones que figuran dentro de la política del racismo y la explotación, o que no pueden traernos nada más que miserias, deben excluirse totalmente. Sabemos que pacíficamente no podemos esperar nada de bueno de las autoridades racistas de Pretoria, pero tenemos el derecho de pensar que los amigos occidentales de Sudáfrica perciben el camino sin salida al que conduce la política de *apartheid*. En consecuencia, les pedimos que no prosigan alentando consciente o inconscientemente a Sudáfrica en sus delitos.

101. Aun si, como se dice, "el dinero no tiene olor", hay por lo menos cierta moralidad en los negocios y, en este caso, Sudáfrica viola incesantemente los principios fundamentales y elementales que son la base misma de la civilización liberal y humanista de Occidente. Dudamos incluso que Sudáfrica pueda jamás actuar de buena fe en el asunto de Namibia. Sin embargo, Namibia no es más que una etapa y no podrá haber paz ni coexistencia con Sudáfrica mientras exista la política de *apartheid* y mientras la mayoría no haya recuperado allí sus derechos.

102. Para todo lo demás, huelga decir que mi delegación apoya plenamente las conclusiones de la Comisión Especial contra el *Apartheid*, tal como quedaron formuladas en su informe.

103. El Sr. HERZOG (Israel) (*interpretación del inglés*): Es de lamentar que, en vez de poder lograr un consenso sobre un tema que lo exige, este año nuevamente no ha sido posible hacerlo por haber inyectado las delegaciones árabes asuntos no pertinentes en el debate y hecho sonar una nota discordante, que es el invariable resultado de sus declaraciones. No sólo están atareados despedazándose entre ellos y al Medio Oriente, no obstante sus varios acuerdos, sino que no descansarán mientras no hayan despedazado también a esta Organización.

104. El mundo africano ha estado esforzándose por obtener un mínimo de consenso sobre el problema del

apartheid; pero los árabes, en su enfoque tradicional de desprecio para con el mundo africano, han preferido perjudicar toda perspectiva de consenso acerca de algo que es muy caro a los africanos. Llevados por sus antiguas rivalidades y odios y siguiendo enfoques ilógicos y poco maduros, han hecho caso omiso de los intereses del mundo africano con miras a fomentar su campaña de destrucción de un Estado Miembro, sin considerar si su comportamiento va en perjuicio de la acción tendiente a eliminar el racismo y la discriminación racial. ¿Por qué han de preocuparse, cuando muchos de ellos han incluido en sus constituciones principios y leyes basados sobre el racismo y la discriminación racial, leyes que cuando son aplicadas discriminan, entre otros, contra los judíos, contra las mujeres y contra los negros? No hay que extrañarse pues de que, en su inevitable ejercicio de hipocresía, vean en la lucha del pueblo negro meramente una oportunidad de perseguir sus propios propósitos estrechos y destructivos en este organismo.

105. El año pasado consiguieron evitar que una parte considerable e importante del mundo participara en forma alguna en el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, y lo siguen haciendo este año. Son los países árabes los que han lanzado un ataque contra Israel en este debate y, por lo tanto, los que han introducido irrelevancias.

106. Aquellos que alzan sus voces en este debate contra nosotros son precisamente los países que no tienen el menor interés en promover la lucha en contra del racismo y la discriminación racial en el mundo.

107. Muchos dirigentes y escritores africanos están muy preocupados por este nuevo ejercicio de neocolonialismo de ciertos Estados árabes, mediante el cual se esfuerzan por imponer su voluntad en asuntos que no tienen relación con el mundo africano, hacen a los africanos promesas que no son cumplidas, halagos que jamás materializan, amenazas veladas que son una violación de la soberanía nacional en contra de los países que lucharon por obtener esta soberanía, y se comportan en las conferencias internacionales como ésta como si fueran propietarios del lugar, sin considerar los sentimientos nacionales, la soberanía nacional o la dignidad nacional.

108. Cada uno de ustedes sabe exactamente lo que quiero decir. Muchos representantes sentados aquí me han hablado abiertamente de su frustración cuando esto ocurre.

109. Esta situación ha sido observada por muchos africanos importantes y dirigentes. Así, en *West Africa*, un periódico publicado por intelectuales africanos, apareció un artículo del que cito lo siguiente:

"Al parecer, los árabes se identifican con los africanos negros únicamente a causa de los votos de que disponen en las Naciones Unidas y en otras conferencias."

110. Hablando de la relación entre árabes y africanos, el *Zambia Daily Mail* no hace mucho hizo este acerbo comentario:

"He aquí un ejemplo tácito de que los árabes, nuestros antiguos amos de esclavos, no están dispuestos a abandonar esta relación de jinete y caballo."

Y al tratar del tema que estamos hasta ahora discutiendo en las Naciones Unidas, el *Times of Zambia* ha calificado la conducta árabe a este respecto de gran decepción, y decepción es, como se comprueba cuando se conocen los hechos.

111. La posición de mi Gobierno en lo que se refiere a *apartheid* ha quedado formulada muchas veces y permanece invariable. El Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Yigal Allon, declaró nuestra posición ante la Asamblea General, el 7 de octubre de 1976, en términos inequívocos:

“... El racismo y la discriminación racial, bajo cualquier guisa, incluyendo el *apartheid*, son algo horrendo para mi país y mi pueblo. Las enseñanzas básicas del judaísmo son irreconciliables con cualquier forma de racismo y de discriminación racial.” [22a. sesión, párr. 148.]

112. Somos el pueblo que trajo al mundo el concepto de que Dios creó al hombre, a todos los hombres, según su propia imagen. Somos el pueblo que presentó al mundo en nuestra Biblia el ideal de “amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Somos el pueblo que anunció al mundo “y proclamarán la libertad a través de las tierras y a todos sus habitantes”, una proclamación que figura grabada en la Campana de la Libertad de los Estados Unidos. Somos el pueblo que trajo al mundo el principio de que “una sola ley habrá para el que ha nacido en su patria y para el extranjero que pasa por ella”.

113. El pueblo judío se enorgullece del hecho de que el padre fundador del sionismo moderno, Theodor Herzl, fue uno de los primeros en el mundo que habló en contra del racismo practicado en Africa. Mucho antes de que se pusiese de moda el hablar de la desgracia de los negros en Africa, escribió en 1902 — y repitió, “en 1902” — en su obra clásica *Altneuland* lo siguiente:

“Subsiste un problema de desgracia racial que no ha tenido solución. La profundidad de este problema . . . es algo que sólo un judío puede comprender. Me refiero al problema de los africanos. Recuerden solamente aquellos espantosos horrores de la trata de esclavos. Seres humanos, sólo por el hecho de ser negros, eran robados como ganado, tomados prisioneros, capturados y vendidos. Sus descendientes crecieron en ambientes extraños, despreciados y odiados porque su piel era de un color distinto. No me da vergüenza decir . . ., ahora que he logrado ver la redención de los judíos, que quiero ayudar en la redención de los negros”⁸.

Esto fue escrito en 1902 por el fundador del sionismo político moderno, y le hace a uno preguntarse, ¿qué otra voz se alzó para apoyar a los africanos hace 74 años?

114. Los Estados árabes a los que tanto les gusta atacar a Israel ahora, ¿qué hacían en 1902?

115. Ustedes lo saben tan bien como yo.

116. Somos un pueblo multirracial, de todos los colores, matices y orígenes, cuya religión puede ser adoptada

⁸ Theodor Herzl, *Old-New Land* (“*Altneuland*”), Nueva York, Bloch Publishing Co., 194., pág. 170.

libremente por cualquier persona, independientemente de su raza, su color o su sexo, y esto va más allá de lo que pueden comprender esos regímenes racistas y despóticos que pronuncian diatribas infinitas contra Israel en este foro, y que hasta llegan a mencionar la palabra “libertad”. Esto es algo que ellos no pueden comprender.

117. Los enemigos de Israel en esta Organización reiteradamente se refieren en especial a Israel respecto al asunto de sus relaciones con Sudáfrica. Esta discriminación contra Israel no se justifica ni por los hechos ni en base de la práctica establecida en las Naciones Unidas y en sus organismos subordinados.

118. No tenemos nada que ocultar sobre las relaciones de Israel con Sudáfrica porque ellas se basan en la convicción, compartida por muchos otros países, de que el único método para solucionar los conflictos y las controversias es el proceso del diálogo, del intercambio de opiniones, de las conversaciones y de los esfuerzos en influir y en convencer. No solamente se ha adoptado este método en la mayoría de los casos de conflicto en todas partes del mundo, y ha demostrado sus ventajas, sino que en estos mismos días estamos viendo cuánto se puede progresar para llevar la paz a Sudáfrica mediante el diálogo y las negociaciones.

119. El Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin, se refirió a este principio en una entrevista que le concedió al periódico israelí *Ha'aretz*, el 30 de abril de 1976:

“El Estado de Israel sigue una línea de principios muy clara: mantenemos relaciones en el campo internacional con todos los Estados, sin considerar su régimen interno. Desde luego que Israel se reserva el derecho de considerar y de evaluar los distintos regímenes de acuerdo con nuestra propia escala de valores morales. Mantenemos relaciones diplomáticas plenas con la Unión Soviética sin considerar su régimen interno, pese a su política de opresión con la comunidad judía . . . Si mañana Siria quisiera establecer relaciones diplomáticas con Israel, no les diremos a los sirios que, mientras no haya democracia en Siria, no mantendremos relaciones diplomáticas con ellos. Más de una vez, Israel ha conocido la experiencia de que en la constelación internacional ha habido países que preferían mantener relaciones con nosotros solapadamente . . . Estoy convencido de que en la constelación internacional las relaciones deben ser amplias, y que cada Estado debe mantener relaciones de conversación con cualquier otro Estado, independientemente de su régimen interno, de su modo de vida o de su posición social. Solamente sobre esta base es posible en este mundo mantener un diálogo que mejore las posibilidades de paz y que aleje las posibilidades de guerra.”

120. Nos debemos hacer una pregunta muy sencilla: ¿vamos a adoptar la actitud obstinada y políticamente inmadura de los países árabes, que creen que la paz puede conseguirse con agrios debates, boicoteos y aislamientos, o vamos a emplear el método que más paz ha traído al mundo, es decir, el método del diálogo y de la persuasión?

121. Si quieren discutir sobre visitas de funcionarios sudafricanos, lo haremos así, pero discutamos todas las visitas a todos los países, en todos los continentes. Si quieren publicar informes de las Naciones Unidas sobre

visitas de funcionarios africanos, que se publiquen informes de todas las visitas a todos los países y a todos los continentes, inclusive las visitas de delegaciones árabes a Sudáfrica. No seamos demasiado selectivos, porque eso no es honesto, y mi delegación está decidida a no permitir que esa deshonestidad continúe sin establecer cuál es la verdad.

122. Si alguien sugiere que la visita de un dirigente nacional automáticamente significa la aceptación por parte del Estado que invita de las políticas económica, social y política del visitante, entonces me temo que nos vamos a encontrar todos — sin excepción — en una situación bastante difícil, embarazosa e insostenible.

123. El mismo deleznable principio de selectividad y discriminación se ha aplicado al problema del comercio de Israel con Sudáfrica. Pese a que la mayoría de los países representados en esta Asamblea comercian activamente con Sudáfrica, a Israel se le da un trato especial en este organismo y en los informes de las Naciones Unidas.

124. Permítaseme citar un artículo que aparece el mes pasado en la primera página del periódico mensual de la Asociación de las Naciones Unidas, con el título “¿Quién comercia con Sudáfrica?” En él se lee lo siguiente:

“La lista de las naciones que comercian actualmente con Sudáfrica es tan larga — y en muchos casos idéntica — como la lista de los Estados que han proclamado su hostilidad para con el régimen de *apartheid*. Como se dice antes, incluye a todos los tipos de países, ricos y pobres, comunistas y no comunistas . . .”⁹.

125. Créase o no, existe un informe de las Naciones Unidas que está totalmente dedicado a las relaciones de Israel con Sudáfrica. ¿Por qué un informe especial únicamente para las relaciones de Israel con Sudáfrica? ¿Por qué no hay informes especiales sobre las relaciones con Sudáfrica de cada uno de los países mencionados en el informe Khalifa?¹⁰ ¿Es por ser esas relaciones de menor importancia? Por cierto que no. La absurda individualización de Israel es el resultado de una cacería política de brujas en contra de Israel, que ha causado gran repugnancia en el mundo entero, dondequiera que los hombres libres pueden hablar.

126. Mi delegación está resuelta a no permitir que se siga midiéndolo con esta doble vara, y si esta Organización quiere ser considerada como algo serio, no debe permitir tal hipocresía.

127. De acuerdo con las últimas estadísticas de que se dispone, el comercio exterior de Sudáfrica llegó a un total de 12.000 millones de dólares el año pasado. De esta enorme suma, la parte de Israel fue menos del 0,4%; repito, “el 0,4%”, suma infinitamente inferior a la parte de muchos países árabes y de otros países. Si el 0,4% es motivo para tantos informes en los documentos y discursos de las Naciones Unidas, entonces, que se le dé el mismo trato a todos los socios comerciales de Sudáfrica sin excepción alguna, sobre una base proporcional igual a la que se le ha dado a Israel.

⁹ Véase “Who Trades with South Africa . . .”, *The Interdependent*, vol. 3, No. 9 (octubre de 1976), págs. 1 y 6

¹⁰ Véase el documento E/CN.4/Sub.2/371.

128. Si el comercio de una magnitud del 0,4% justifica un informe de 29 páginas, ¿qué dirían ustedes del comercio con Sudáfrica de los grupos representados en esta sala, que, al comparar su dimensión, hace que la parte de Israel sea algo muy pequeño? Estas no son declaraciones sin base. Desde el ataque injustificado del año pasado hemos investigado el tema minuciosamente y descubierto un cuadro de hipocresía internacional que no se puede describir y que causa perplejidad.

129. Rechazamos categóricamente el increíble cinismo y la duplicidad que se refleja en las declaraciones hechas aquí por los representantes árabes.

130. Así, por ejemplo, una de las partes que ha tomado la iniciativa para condenar a Israel este año ha sido la delegación del Iraq. El Gobierno del Iraq es un fanático de la dignidad humana y de los derechos humanos, tal como lo demuestran las ejecuciones públicas de judíos en la plaza principal de Bagdad, para distraer a los ciudadanos, y como lo refleja la bestial ejecución de un judío holandés que había ido a prestarles ayuda médica a los kurdos. El Ministro de Relaciones Exteriores holandés expresó públicamente el disgusto del pueblo de los Países Bajos por ese acto bárbaro. Este Gobierno del Iraq, que le suministra petróleo a Sudáfrica, ha tenido el descaro de tomar la iniciativa aquí en contra de Israel debido a nuestras relaciones comerciales con Sudáfrica, relaciones que son públicas, que no negamos y que jamás hemos negado.

131. Es inconcebible y totalmente increíble que un país que, según informa la Economist Intelligence Unit en su *Special Report*, 32, de julio de 1976, página 18, es uno de los que proveen de combustible a Sudáfrica, con petróleo de los campos de Basra, tenga la descarada audacia de presentarse aquí a tomar iniciativas en contra de un Estado Miembro sobre el tema del comercio con Sudáfrica.

132. La actitud del Gobierno del Iraq sobre el asunto del racismo y de la discriminación racial y del *apartheid* y de la libertad de los hombres sería un gran chiste si no fuera tan tremendamente trágico.

133. Se trata de un país cuya historia brutal en materia de respeto al trato de la minoría kurda ha sido presentada a la Comisión de Derechos Humanos, en Ginebra, historia que revela un cuadro aterrador de salvajismo y de tratos inhumanos. Solamente la semana pasada, el 27 de octubre de 1976, Amnesty International hizo pública una protesta internacional sobre la tortura y ejecución de más de 250 kurdos en distintas ocasiones en prisiones y campamentos en el Iraq. El informe describe las muertes, como resultado de torturas, de 4 niños en edad escolar — 14 y 15 años — después de haber sido arrestados por distribuir panfletos políticos en la provincia de Zakho entre julio y agosto de este año.

134. El Gobierno del Iraq está decidido a destruir al pueblo kurdo, pero debido a las dos varas que le da esta Organización, hace caso omiso del problema aquí y la delegación del Iraq se siente con toda libertad para preparar resoluciones condenando la discriminación racial. No se ha dicho una palabra aquí sobre la minoría kurda en el Iraq. No se ha dicho una palabra aquí sobre la minoría cristiana siria, que durante años ha sido torturada, perseguida y

oprimida en el Iraq. No ha habido una sola palabra sobre la opresión de la minoría turca en el Iraq, sobre la cual el *Son Havadis*, de Turquía publicó el 6 de mayo lo siguiente:

“Los turcos en el Iraq están bajo terrible presión. Nuestros hermanos en el Iraq padecen crueldades: los tratan como esclavos, los torturan. Había cinco millones de turcos en el Iraq y ahora sólo queda un millón. Los turcos no pueden soportar una política de racismo como la de Hitler . . .”

135. La religión Bahai ha sido prohibida en el Iraq. Ese es el Gobierno cuyo delegado aquí representa a uno de los regímenes más bestiales del mundo, que durante tanto tiempo ha hecho caso omiso de los principios de la dignidad y la libertad humanas y que, mientras sus barcos cargan petróleo en Basra para Sudáfrica, se une a otros para condenar el comercio con dicho país. ¡Hasta dónde puede llegar la hipocresía!

136. Uno de los ataques más ensañados en esta materia fue hecho por el representante de Egipto. Este ataque, dicho sea de paso, viola los acuerdos aceptados libremente por Egipto, hace un año, con Israel y los Estados Unidos. La conducta de Egipto en las Naciones Unidas durante los últimos meses, en violación de este acuerdo, seguramente debe ser una verdadera revelación para aquellos que creen que es posible lograr adelantos con ese país por suponer que respetará sus acuerdos internacionales. Mientras mi colega de Egipto se siente en libertad de atacar con tanta vehemencia las relaciones entre Israel y Sudáfrica, he leído con interés que, en el *Sunday Times* de Sudáfrica de hace algunos meses, se informa lo siguiente:

“Se cree que Sudáfrica está estrechando sus vínculos con Egipto. Un funcionario superior del Gobierno ha hecho varios viajes secretos a Egipto en los meses recientes y El Cairo ha sido mencionada como una de las ciudades árabes que ha de ser visitada más adelante este año por una delegación de alto nivel de Sudáfrica . . . Los vínculos disimulados entre los dos países se han reforzado mucho desde que El Cairo rompió con Moscú . . .”

137. Hace sólo dos meses, el 26 de agosto de 1976, leí en *Al-Gumhuriya*, publicado en El Cairo, que el Ministro de Educación de Egipto, Dr. Mustafa Kamal Hilmy, había resuelto no enviar más profesores de Egipto a Sudáfrica a causa de la política sudafricana. En otras palabras, antes de esa fecha, hace dos meses, aparentemente no había problemas.

138. Quizás interese a los representantes oír los detalles de los viajes en grupo a Egipto ofrecidos en Sudáfrica como parte del mayor comercio turístico entre los dos países.

139. Este doble vasero no es empleado solamente por el Iraq y Egipto: es empleado por muchos otros países árabes. En general, cabe observar que, mientras más vehemente es el ataque de ellos contra Israel más vulnerable son en la materia.

140. Leí con interés un artículo en el semanario sudafricano *Financial Mail* sobre las distintas ofertas de Arabia Saudita para comprar oro al Reserve Bank de Pretoria, así como sobre las negociaciones que se han estado celebrando en esta materia durante cierto tiempo.

141. El distinguido escritor sobre asuntos africanos Colin Legum, en un artículo muy revelador publicado en el *London Observer*, describió hace algún tiempo la visita de una comisión comercial de la Arabia Saudita a Pretoria y los distintos temas que se trataron allí. De acuerdo con el bien informado semanario *Financial Mail*, el abierto desprecio de la Arabia Saudita en cuanto al boicot económico y diplomático ordenado por la Organización de la Unidad Africana es apenas lo que se ve del gran témpano flotante de las relaciones que se desarrollan entre Sudáfrica y los Estados Arabes.

142. Este problema fue suscitado nada menos que por el Presidente Nyerere, tal como se informó cuando habló en una conferencia de prensa dada a un grupo de periodistas americanos negros. Entre otras cosas dijo:

“Este es fundamentalmente el problema árabe . . . Ellos compran oro, la mayor parte del cual proviene de Sudáfrica. Este es dinero árabe y la mayor parte de él va a Sudáfrica . . .”

143. O tomemos, por ejemplo, a Kuwait: el principal accionista de la empresa Lonrho, Ltd. — o la London and Rhodesian Corporation, para dar su nombre completo — es la corporación kuwaití denominada Gulf Fisheries. Además de acciones de esta compañía, los miembros de la familia real de Kuwait tienen individualmente acciones y el yerno del príncipe reinante en Kuwait pertenece a la Junta de Directores, como así también un miembro de los Emiratos Arabes Unidos. El 7,4% del giro de esta empresa controlada por Kuwait y el 16% de sus utilidades provienen de sus actividades en Sudáfrica.

144. Podría también referirme a la actitud de la Unión Soviética y a sus injustificados ataques en esta sesión contra los judíos y la fe judía. Ellos también son culpables del ejercicio de hipocresía en su forma acostumbrada. A su conveniencia, hace caso omiso de un aumento del comercio entre Sudáfrica y el bloque de países comunistas, que ha aumentado en un 13% entre 1974 y 1975. De acuerdo con el ejemplar de junio último de *Africa*, una tercera parte de la producción de diamantes es vendida por empresas africanas.

145. Podría yo seguir y seguir. Hay mucho material sobre este tema, incluso en las publicaciones comerciales de Sudáfrica y en la publicación *Direction of Trade* del Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, no tiene objeto seguir enumerando esta información, pues está a la disposición de todos ustedes, como ha estado a la nuestra. Debe ser obvio que, al montar este ataque contra Israel, los Estados árabes, que viven con tejados de vidrio, están dedicados a su legendaria actividad de arrojar piedras.

146. Son ustedes testigos ahora de uno de los espectáculos más repugnantes de hipocresía, duplicidad y mentira. Si no quieren ustedes dedicarse a la cínica práctica de la selectividad y de la discriminación que se está haciendo aquí, entonces es preciso abrir todos los libros para que todos los vean y publicar todos los comercios de todos los bloques con cada país. El ejemplo más flagrante de este tipo de hipocresía es la alegación de que Israel vende armas a Sudáfrica. Insto a todos y a cada uno de ustedes a leer, en las

páginas 44 y 45 de *The Military Balance*¹¹, la lista de tanques, artillería, aviones, destructores y submarinos que constituyen la gran fuerza moderna y bien equipada de Sudáfrica. Es evidente que no es Israel quien ha proporcionado tal equipo.

147. Para terminar, si ha de presentarse este tema debe suscitarse para todo el mundo. Que se nos dé un informe completo de todo en cuanto a comercio, inversión, turismo, compras de oro, suministros de petróleo, visitas y relaciones diplomáticas y de otro tipo, francas y disimuladas, antes de poder emitir un juicio. Que se abran todos los libros para que todos los puedan leer y publiquemos informes sobre el comercio de cada bloque. Abandonemos esta horrible práctica de selectividad y discriminación. Si esta Organización ha de tener alguna credibilidad, este ejercicio en hipocresía internacional debe cesar.

148. La hipocresía tiene efectos de bumerán, y aquellos que lo arrojan no debieran sorprenderse al sufrir las consecuencias de su acto.

149. Sr. SOUTHICHAK (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): Desde hace 30 años, la Asamblea General y otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas examinan la cuestión del *apartheid* y cada año han tomado decisiones por las que condenan las atrocidades y la política monstruosa de *apartheid*, que repugna no solamente a la conciencia humana, sino que constituye una verdadera amenaza para la paz y la seguridad. La comunidad internacional ha expresado días tras día su mayor indignación ante la política de *apartheid* practicada por el régimen racista sudafricano. El año pasado nuestra Asamblea adoptó numerosas decisiones, especialmente aquellas que figuran en su resolución 3411 (XXX) de 28 de noviembre de 1975, por las que se denunciaba y condenaba firmemente al régimen de Vorster y a los países que colaboran con él.

150. Pero lejos de someterse a la voluntad de la comunidad internacional, el régimen racista de Pretoria sigue de cuando las resoluciones y las decisiones pertinentes de la Asamblea General y las de los diferentes órganos de las Naciones Unidas, perpetuando su política represiva y sus acciones criminales en contra de la inmensa mayoría de la población negra de Sudáfrica. El régimen racista se enfrasca cada vez más profundamente en su política criminal de *apartheid*, extendiéndola más allá de las fronteras de Sudáfrica, y amenaza en esta forma peligrosamente la paz y la seguridad en esta región del mundo.

151. Desde el año pasado se ha dado una nueva amplitud a las consecuencias de esta política inhumana de *apartheid*, colocando más que nunca a la comunidad internacional ante una situación que en todo momento arriesga provocar nuevos conflictos sangrientos y amenazantes para la paz y la seguridad internacionales.

152. Este año, el hecho de que se examine la cuestión del *apartheid* en sesiones plenarias de la Asamblea General explica claramente la viva preocupación que experimenta la comunidad internacional ante una situación tan grave. Para

su examen, nuestra Asamblea ha recibido varios informes del Comité Especial contra el *Apartheid*, que contienen no solamente una rendición de cuentas de las actividades, sino también datos sobre las prácticas de *apartheid* de que son víctimas las poblaciones negras del Africa meridional. Mi delegación desea rendir homenaje a ese Comité, particularmente a su Presidente y a todos los miembros del Comité por sus loables esfuerzos tendientes a eliminar el flagelo del *apartheid*.

153. Mi delegación está vivamente preocupada por el agravamiento de la situación en Sudáfrica que surge como consecuencia de la política de represión más bárbara del racismo sudafricano en contra de los inocentes y de quienes se oponen al *apartheid*. En el curso de estos últimos meses, el régimen de Vorster ha puesto en práctica sus diabólicos planes de bantustanización tendientes a "dividir para reinar", a explotar y a masacrar a la población negra de Sudáfrica, así como a destruir su unidad nacional, a fin de perpetuar la dominación de la minoría blanca.

154. La independencia ficticia que el régimen racista de Pretoria acaba de otorgar al Transkei y que, cuando llegue el momento, ha de otorgar a otros bantustanes en virtud del *Status of Transkei Act*, es un acto que, además de ser una enorme superchería política, atestigua claramente la voluntad del régimen de Vorster de aplicar a ultranza su política criminal. Mi delegación condena enérgicamente esta proclamación de independencia y no reconocerá en absoluto a este nuevo Estado fantasma. Mi delegación ha tenido ya la oportunidad de expresar claramente su posición sobre esta cuestión al copatrocinar el proyecto de resolución adoptado la semana pasada por nuestra Asamblea General como resolución 31/6 A, por la que se condena y rechaza enérgicamente la proclamación de la independencia del Transkei.

155. En la actualidad, quizás no sería inútil ni demasiado tarde recordarle a Vorster y a sus adeptos que la proclamación de la independencia vergonzosa del Transkei — a la que pudiera seguir la de muchos otros Transkei — no resolverá en absoluto sus problemas. La única vía honrosa que les queda es la de poner fin definitivamente a su abominable política de *apartheid* condenada por toda la humanidad.

156. En los lugares donde la población está sometida a la opresión y a la explotación, la lucha es más fuerte. El caso de Soweto es la prueba más clara. Todos sabemos que desde hace ya tiempo el régimen sudafricano ha infligido indecibles sufrimientos a la población negra de Sudáfrica transfiriéndola forzosamente de lugar para colocarla al servicio de la minoría racista o al de los intereses foráneos, o tratándola con discriminación por la simple razón de que tiene un color diferente, o deteniendo y persiguiendo salvajemente a los africanos inocentes.

157. Pero la lucha de los pueblos oprimidos por su libertad es una lucha justa y legítima. El propio régimen de Pretoria parece ser perfectamente consciente de ello, puesto que, ante las victorias cada vez mayores logradas por los combatientes de la libertad, los movimientos de liberación nacional y las organizaciones antirracistas, se ha visto obligado a hacer ciertas concesiones a los consejos de los pretendidos bantustanes. Pero ésta es una grotesca ma-

¹¹ *The Military Balance: 1976-1977*, Londres, International Institute for Strategic Studies, 1976.

niobra tendiente a adormecer al pueblo en lucha a fin de tener las manos libres para perpetuar la política criminal de *apartheid*. De todas formas, el pueblo sudafricano no es tonto, y su lucha en contra de la opresión ha de adquirir una dimensión mucho mayor y de recibir el apoyo de todos los pueblos amantes de la libertad y la justicia.

158. Mi delegación, por su parte, aprueba y apoya vigorosamente la lucha legítima de ese pueblo para recuperar sus derechos inalienables a la libre determinación y a la independencia, y apoya firmemente a los movimientos que luchan en contra del *apartheid*.

159. Desde hace varios años se han lanzado llamamientos y exhortaciones al régimen sudafricano para que éste ponga fin a su política de *apartheid* y aplique una política más civilizada respecto de la población negra de Sudáfrica. Al mismo tiempo, se han lanzado también llamamientos y exhortaciones a ciertos países occidentales y a algunos otros países para que éstos dejen de colaborar con el régimen racista sudafricano y para que cooperen con las Naciones Unidas en los esfuerzos que éstas despliegan para eliminar el *apartheid*. Y el año pasado nuestra Asamblea General, en su resolución 3411 (XXX) de 28 de noviembre de 1975, reiteró una vez más su llamamiento a esos mismos países.

160. Sin embargo, es lamentable que dicho llamamiento no fuera acatado por esos países, los que, si bien proclaman solemnemente su condena del *apartheid*, siguen proporcionándole al régimen racista sudafricano su colaboración en los campos más diversos, especialmente en el financiamiento y desarrollo de la capacidad de producción de las armas más modernas de Sudáfrica. En opinión de mi delegación, esta colaboración no tiene otro efecto que consolidar e institucionalizar el *apartheid* en Sudáfrica. Al actuar en esta forma, esos países han deliberadamente aportado agua al molino del régimen racista, que se hallaba en sus últimos recursos, a fin de que éste pudiese perpetuar el dominio y la presión más bárbara en contra de la inmensa mayoría de la población sudafricana.

161. Un acto de este tipo no deja de representar el más grave peligro para los países africanos de primera fila, así como también para los otros países independientes del mismo continente. Mi delegación, que desde tiempo atrás ha condenado vigorosamente la política de *apartheid* y ha proporcionado su más firme apoyo a la lucha de los pueblos de esa parte del mundo por la dignidad y la independencia nacionales, se sumará este año una vez más a otras delegaciones para condenar enérgicamente la odiosa política de *apartheid* y denunciar a los países que colaboran para preservarla.

162. Los actos de violencia perpetrados por el régimen racista han adquirido una amplitud tal que la indiferencia o la pasividad de nuestra parte serían culpables. Las matanzas de escolares y de inocentes en Soweto y en otras partes de Sudáfrica, la represión masiva, las detenciones y arrestos arbitrarios, al igual que los actos de agresión en contra del territorio internacional de Namibia y en contra de los Estados africanos independientes que están en la primera línea de combate llevados a cabo por el régimen racista de Vorster, constituyen una grave amenaza a la paz y a la seguridad en esa parte del mundo.

163. Ante esta escalada de violencia y de amenaza en contra del pueblo oprimido y en contra de los Estados soberanos de Africa, resulta urgente que nuestra Organización tome las medidas que se imponen a fin de eliminar para siempre el grave peligro de guerra que representa la política de *apartheid* que practica el régimen racista sudafricano.

164. A estos fines, el Seminario internacional sobre la erradicación del *apartheid* y la prestación de apoyo a la lucha por la liberación en Sudáfrica, organizado por el Comité Especial contra el *Apartheid* en La Habana en el mes de mayo pasado, ha preconizado varias medidas que se han sometido al examen de nuestra Asamblea General [véase A/31/104].

165. Mi delegación desea felicitar al Comité Especial que ha sabido tomar la iniciativa para la organización de este Seminario, cuyo resultado está consagrado en el texto de la Declaración y del Programa de acción del Seminario y que ya ha tenido eco en el mundo, especialmente en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados y en la última reunión de la Asamblea de la Organización de la Unidad Africana. El resultado de las labores del Seminario constituye, en opinión de mi delegación, un golpe mortal asestado al régimen racista de Sudáfrica; en este carácter, exige un examen atento por parte de nuestra Asamblea General.

166. Además, la Quinta Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en agosto pasado en Colombo, tomó igualmente decisiones enérgicas en contra de la política de *apartheid*, reflejando en forma inequívoca la determinación de los pueblos sedientos de libertad y de justicia de eliminar definitivamente esta política abominable que representa una vergüenza para la humanidad.

167. En lo que la concierne, la Organización de la Unidad Africana no ha dejado de condenar enérgicamente al régimen racista sudafricano y de tomar medidas aún más firmes al respecto.

168. De lo que precede se pone en evidencia que la comunidad internacional puede asestar un golpe decisivo al régimen odioso de *apartheid*. Sin duda, nuestra Asamblea General adoptará este año la misma actitud que las otras instancias internacionales. Por su parte, mi delegación apoya todas las iniciativas tendientes a la eliminación completa y rápida del *apartheid*. Aprueba por ello todas las medidas recomendadas por el Comité Especial contra el *Apartheid*, medidas que se han sometido para nuestro examen.

169. En muchas oportunidades, nuestro país declaró en forma bien clara nuestra posición respecto de la política criminal de *apartheid*. De esta forma, en su discurso pronunciado en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, el Sr. Souphanouvong, Presidente de la República Democrática Popular Lao, declaró:

“Denunciamos enérgicamente a las autoridades de Sudáfrica que son apoyadas por los imperialistas y que practican la represión y la discriminación racial en contra

de la población negra de Africa. Apoyamos resueltamente la lucha de liberación nacional de los pueblos de Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe y otros.”

170. Más recientemente, el 5 de octubre de 1976, nuestro Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Phoun Sipraseuth, declaró desde lo alto de esta tribuna lo siguiente:

“Condenamos al régimen de *apartheid* de Sudáfrica, que persigue salvajemente al pueblo africano, y protestamos contra los imperialistas, quienes, junto con el régimen de *apartheid* del Africa meridional, tratan de perpetuar su dominación y de demorar la concesión de la independencia a los pueblos del Africa meridional.” [17a. sesión, párr. 105.]

171. De esas declaraciones se desprende que la situación peligrosa prevaleciente en Sudáfrica y en el Africa meridional se debe a que los imperialistas tienden a perpetuar la dominación colonial. En todas las instancias internacionales, los imperialistas están del lado del régimen racista sudafricano y aportan a ese régimen las armas más modernas y más avanzadas. El triple veto en el Consejo de Seguridad durante la votación sobre el proyecto de resolución presentado recientemente por los países africanos relativo a la imposición de sanciones económicas en contra de Sudáfrica constituye la prueba más obvia de la complicidad de los imperialistas. Este veto, que se produce en momentos en que la lucha de liberación nacional de los pueblos oprimidos logra victorias cada vez más grandes en la historia de la lucha de los pueblos africanos, por la libertad y la justicia, coloca a los que apoyan al *apartheid*, a los colonialistas, a los neocolonialistas y a los imperialistas que colaboran con ellos, en una situación más difícil que nunca en la escena internacional. En la práctica reaccionan en forma brutal, ejecutando salvajemente, como ocurrió en Soweto, a las poblaciones inocentes.

172. Mas el pueblo lao, como todos los otros pueblos sedientos de libertad, de justicia y de progreso en el mundo, estará siempre de parte de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y de otras partes que luchan por una justa causa. La opresión cruel que pesa sobre el pueblo de Sudáfrica, de Namibia y de Zimbabwe no puede apagar la tradición de lucha de esos pueblos por su independencia y su dignidad, y no hará nada más que alentar más vigorosamente esa lucha para sumir en el aislamiento y la derrota total al régimen fascista sudafricano y a los colonialistas, los neocolonialistas y los imperialistas.

173. Sr. MONDJO (Congo) (*interpretación del francés*): El *apartheid* es un sistema fascista tanto en su forma como en su sustancia, de ahí que haya suscitado desde hace mucho tiempo la reprobación unánime de las Naciones Unidas. Pero, con excepción de la vigorosa acción emprendida por los movimientos de liberación y de un gran número de resoluciones aprobadas en su contra por las Naciones Unidas, a fin de sensibilizar a la opinión internacional, nada verdaderamente concreto ha podido impedir la puesta en práctica de tal sistema en el Africa meridional. Muy por el contrario, el *apartheid* se ha desarrollado hasta convertirse en nuestros días en ese monstruo cuyos tentáculos llegan hasta Zimbabwe y Namibia. Tiene por víctimas a varios cientos de miles de personas sometidos al régimen de la

esclavitud, debido al simple hecho de que el color de su piel no es igual al de los que detentan el régimen blanco de Sudáfrica. Es la más grande agresión que el género humano haya conocido desde la segunda guerra mundial, e importa, en consecuencia, examinar los fines y metas de tal sistema. ¿Cómo logra este sistema — rechazado por todos — sostenerse, convirtiéndose en un desafío para las Naciones Unidas?

174. Sostenemos que la política de *apartheid* es fascista, y esta afirmación es fácil de demostrar. Efectivamente, ha quedado demostrado que la Alemania nazi y Sudáfrica mantenían sólidas relaciones. En numerosos documentos, y sobre todo en los estudios de investigadores publicados bajo la égida de las Naciones Unidas, se ha proporcionado a menudo la prueba de la naturaleza de estas relaciones, calificadas de privilegiadas.

175. En realidad hay algo más que un parecido, es decir, una identidad de puntos de vista en la visión del hombre negro respecto del nazismo y el *apartheid*. En el poderoso imperio mitológico que Hitler soñaba instalar de Africa a Europa, el negro no tenía valor y sólo servía para proporcionar la mano de obra necesaria para la prosperidad de dicho imperio. Notemos al pasar que esta concepción del papel del negro era hitleriana. La historia nos ha enseñado, y no sin emoción, que es con la mano de obra de millones de esclavos negros arrancados a Africa como numerosos países han logrado su prosperidad económica. En nuestros días persiste aún ese fenómeno, si bien en forma más sutil, porque el deterioro de las condiciones de intercambio no es más que un modo pudoroso de calificar la explotación de los campesinos y de los obreros de los países en desarrollo por los países industrializados. ¿Acaso está muy lejos esto de la teoría hitleriana?

176. Pero volvamos al asunto del *apartheid*, porque de él se trata precisamente. En el sistema social de Sudáfrica, el papel atribuido a los negros y a todos aquellos cuyo color de la piel se parece, aunque sea a la ligera, es similar al lugar que se les ha adjudicado ateniéndonos al mito hitleriano. Efectivamente, en Sudáfrica, Zimbabwe y Namibia, el no blanco no tiene nada más que un valor numérico y operacional. No es nada más que un número de matrícula; una bestia de carga. No es totalmente un animal porque, no obstante la servidumbre, sigue siendo un ser pensante. Hemos de volver a referirnos a esto. En resumen, digamos que no es necesario presentar estadísticas ni enumerar más las humillaciones para darse cuenta, por una parte, de la prosperidad escandalosa de los blancos y, por otra, del estado a que el *apartheid* ha relegado a los negros en Sudáfrica.

177. Fue a partir de 1937 cuando la Alemania nazi estableció relaciones diplomáticas con Sudáfrica. Los documentos reproducidos por las Naciones Unidas precisan al respecto que esas relaciones comenzaron al establecerse una legación en Pretoria y cinco consulados en las ciudades de Bloemfontein, Durban, El Cabo, Port Elizabeth y Windhoek. A cambio, la Unión Sudafricana tenía una legación en Berlín y un consulado en Hamburgo. Basta agregar que, al igual que en la Alemania hitleriana, células nazis funcionaban paralelamente en la Unión Sudafricana y en el Africa Sudoccidental, para darse cuenta de esa identificación entre Berlín y Pretoria.

178. El establecimiento de relaciones diplomáticas entre las dos capitales venía a sancionar una cooperación que se remonta a 1934. Fue en ese año cuando el partido nazi se puso en relación con una organización fascista sudafricana denominada Broederbund, o sea, Liga de Hermanos, entre cuyos miembros más activos se contaban Malan y Verwoerd. No es inútil mencionar que fue ante esta Organización ante la que Hitler acreditó a uno de sus más competentes funcionarios, el Conde von Durkheim Montmartin, a fin de considerar la posibilidad de poner a Sudáfrica del lado de la Alemania nazi en el caso de un conflicto mundial.

179. Las bases del régimen de *apartheid* son de extracción nazi, así como su sistema político, tanto en la forma como en el fondo, como lo demuestran algunos pasajes, extraídos de la serie "Notas y documentos", difundida por las Naciones Unidas, que se citan a continuación:

"Los nazis habían concebido un 'arbeitsbuch', esto es, una libreta o carné de trabajo para sus colonias. Esta libreta era de uso obligatorio para todos los africanos.

"En esta libreta se presentaban, en tres partes, datos sobre el trabajo, los impuestos y la salud del poseedor. En Sudáfrica, todo africano que haya llegado a los 16 años de edad debe poseer un carné de referencia (*Reference Book*)"¹².

180. La ordenanza nazi estipulaba en el primer párrafo del artículo 1 lo siguiente:

"Para el ejemplo de la mano de obra y por prescripción del Gobierno, se establece una libreta de trabajo para todos los trabajadores masculinos no blancos, a partir de los 16 años"¹³.

181. Se podrá observar no solamente la concordancia de la edad en los dos casos, sino también el idéntico carácter discriminatorio de las dos leyes. En fin, las dos leyes están dirigidas en contra de los no blancos; la única diferencia es que la libreta nazi la tenía el jefe de la empresa, mientras que en el régimen de Verwoerd se exigía de los trabajadores no blancos que tuvieran constantemente en su poder esta famosa libreta.

182. Por otra parte, los decretos nazis sobre los bienes raíces permitían a los blancos adquirir terrenos y mantener su derecho gracias a la inscripción correspondiente, derecho que les era negado a los negros, que por ello no podían poseer bienes raíces.

183. En Sudáfrica la *Natives Land Act* de 1912, la *Natives (Urban Areas) Act* de 1923 y otros decretos estipulan que ningún africano puede adquirir, para propiedad perpetua y libre, tierra alguna en ninguna parte de Sudáfrica.

184. Sería fastidioso multiplicar los ejemplos. Mencionamos solamente que las leyes sobre el matrimonio, el trabajo y la segregación racial son un facsímil apenas

retocado de la legislación prevista por Hitler para sus colonias alemanas. El dictador nazi no pudo llevar sus planes a práctica y son hoy sus herederos espirituales de Sudáfrica quienes los realizan en nombre suyo.

185. Pero hay una pregunta teórica grave que se plantea. Al oponerse al fascismo, ¿luchaban las Potencias occidentales por recuperar la libertad y la democracia o, por el contrario, reprochaban a Hitler el haberle infligido a otros blancos un trato reservado a los negros? Ante la ayuda pública y masiva de que dispone hoy Sudáfrica, esta pregunta reviste toda su importancia. Es aquí, en las Naciones Unidas, donde los países deben responder.

186. Es verdad que con su hipocresía y con su manía de condenar el régimen de *apartheid* de labios afuera y, al mismo tiempo, ayudarlo a reforzar su poderío político y militar, algunos países que se dicen además amigos de los africanos ya han contestado a esta pregunta. Tenían que elegir entre el negro y el blanco y, lógicamente, han elegido al blanco. ¿Es una mera coincidencia que los países que así han actuado sean europeos? En verdad, los fascistas de Sudáfrica no están solos; tienen muchos homólogos en el mundo, principalmente en Europa y en los Estados Unidos de América. Esa es la única conclusión lógica que podemos sacar de la negativa de las Potencias occidentales a combatir con las armas el fascismo por el solo hecho de que se ejerce en Africa contra los no blancos.

187. Peor aún, cuando se trata de castigar a Sudáfrica, aunque sea simbólicamente, estas mismas naciones recurren al derecho del veto, como lo hemos comprobado hace poco en el Consejo de Seguridad. En efecto, cuando se contempló la exclusión de Sudáfrica de las Naciones Unidas, esta medida chocó con un triple veto, cuando uno solo habría bastado. Este impulso de solidaridad antiafricana bien merece ser analizado.

188. La historia de las relaciones entre Africa y las Potencias occidentales siempre estuvo caracterizada por irregularidades diversas. Me referí ya a la esclavitud, pero cabe mencionar otro ejemplo que da testimonio del desprecio que el blanco tiene por el negro. Todos tenemos presente la operación aerotransportada efectuada en Stanleyville con el pretexto de liberar a algunos ciudadanos europeos cuya vida parecía estar en peligro. La operación terminó en una verdadera masacre de negros, que a pesar de su valentía debieron oponerse, con medios adquiridos al azar, a una artillería pesada.

189. Algunos años después no fue posible emprender la misma operación contra Rhodesia, pues esta vez se trataba de una minoría blanca que se había apoderado unilateralmente del poder. Y, sin embargo, ¡cuántas vidas humanas se habrían ahorrado!

190. Recientemente, en julio último el Comité Olímpico Internacional, controlado por las Potencias occidentales, prefirió el retiro de casi todos los países africanos de los juegos olímpicos a la exclusión de un solo país cuya complicidad en materia deportiva daba aliento al régimen sudafricano.

191. Los africanos deben pues extraer de esto lecciones, tanto en lo político como en lo cultural. Africa ha

¹² A. Kum'a N'dumbe, "Relations entre l'Allemagne nazie et l'Afrique du Sud", artículo contenido en "Notas y documentos del Centro contra el Apartheid", No. 12/76 (mayo de 1976), pág. 12.

¹³ *Ibid.*

comprendido que su salvación no llegará desde afuera. Debe, en primer lugar, contar con sus propias fuerzas. Tal es el significado del heroico combate librado por los movimientos de liberación. Efectivamente, en Zimbabue, en Namibia y en Sudáfrica los negros mueren de pie, hombres, mujeres y niños. Todos quieren retomar la iniciativa histórica y gritar juntos: “¡No llores más, patria bien amada!”

192. Importa, pues, no extinguir este foco de exaltante entusiasmo repitiendo y difundiendo consignas que sirven más a los propósitos imperialistas que a la causa africana. Entre esas consignas en boga mencionaremos la del “diálogo”. Se nos contestará que tarde o temprano desembocaremos en la negociación y, por lo tanto, en el diálogo, como nos lo enseña ahora el asunto de Zimbabue. Pero, ¿habríamos llegado a esto sin la lucha de liberación, sin la lucha armada? Por otra parte, ¿hubiera bastado preconizar el diálogo con Hitler para lograr la paz? La verdad es que todos los que con la magia de su verbo puedan obtener del fascista Vorster la eliminación del *apartheid* le habrán hecho un servicio inestimable a la humanidad.

193. En nuestra opinión sólo la lucha libera.

194. En materia cultural, los africanos deben constatar una realidad; a saber, que los racistas no pueden ya invocar autoridad científica alguna para justificar su conducta y que el hecho de tener la piel negra no da a los africanos ninguna inferioridad biológica en relación con los otros seres humanos, dondequiera se encuentren y en el clima que sea.

195. Por lo demás, 22 sabios de 17 países reunidos en Moscú en 1964 bajo los auspicios de la UNESCO, declararon lo siguiente:

“Los diversos pueblos de la tierra parecen poseer hoy iguales potencialidades biológicas para alcanzar cualquier nivel de civilización. Las diferencias entre los resultados logrados por los distintos pueblos parecen deberse enteramente a su historia cultural”¹⁴.

196. Ninguno de estos argumentos es nuevo; todos los conocen. Si los occidentales no los tienen en cuenta, es porque son racistas.

197. Es igualmente verdad que al racismo más vulgar se agrega la necesidad, para las Potencias imperialistas, de proteger intereses resultantes de mezquinos cálculos económicos. Al respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular del Congo, Sr. Théophile Obenga, declaró hace poco en esta sala lo siguiente:

“Zimbabue es el principal productor mundial de cromo y tiene importantes recursos de cobre, manganeso y oro. Es sintomático leer en los documentos pertinentes de las Naciones Unidas que casi la mitad de las inversiones americanas en Africa se registran en el Africa meridional.”
[8a. sesión, párr. 235.]

198. La acumulación de estas inversiones ha contribuido así de manera inevitable al desarrollo del *apartheid*, es decir, de la prosperidad del blanco a expensas del no blanco en Sudáfrica, y esto es lo condenable.

199. También es cierto que el Occidente quiere estar presente en todas partes de Africa. Lo quiere no por humanismo, sino por anticomunismo. Haciendo abstracción de los intereses de la mayoría del pueblo de Sudáfrica o buscando al precio que sea imponer su tipo de sociedad, los imperialistas cometen evidentemente un error monumental.

200. Su porfía equivocada no sólo tiene por consecuencia la destrucción de toda esperanza de construir una sociedad multirracial en Sudáfrica dirigida por la mayoría, como en todas partes del mundo, sino que amenaza la seguridad de todo el continente africano.

201. Efectivamente, mientras Sudáfrica siga siendo lo que es, es decir, una importante base del imperialismo; mientras la mayoría no haya obtenido allí el poder; y mientras los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte la sigan ayudando en todos los campos, incluyendo el nuclear, la seguridad del continente africano se verá en peligro.

202. En un primer tiempo, el régimen fascista de Sudáfrica, que se dedica a domesticar en la sombra su bomba atómica, se va a dedicar al chantaje nuclear. En una segunda etapa, su ejército de mercenarios no vacilará en llevar la guerra a los países africanos independientes.

203. El asunto del *apartheid* no se limita a la liberación de un pueblo oprimido; está también directamente vinculado a la seguridad de los países africanos. Por esto el asunto es de importancia capital para el continente entero y para la paz del mundo.

204. El *apartheid* no es otra cosa que el nazismo. No solamente Vorster y su pandilla cooperaron con el partido fascista alemán, sino que su método de gobierno sigue inspirándose en todo y para todo en la doctrina hitlerista. En efecto, Hitler y sus colaboradores se apoyaron en la llamada pureza de la raza aria para llevar a cabo el genocidio de la raza judía. Hoy su heredero espiritual, Vorster, que sucede a Malan, Strijdom y Verwoerd, se apoya en la supuesta superioridad de la raza blanca para justificar el genocidio de los negros.

205. Vorster, sin embargo, aplica la doctrina hitlerista haciéndole pequeñas modificaciones debidas al contexto específico de Sudáfrica. Por ejemplo, mientras Hitler tenía urgencia por terminar utilizando los métodos más expeditos, como las cámaras de gases, Vorster actúa con mayor prudencia, temiendo que la desaparición de la mano de obra barata pueda precipitar el desmoronamiento de su economía.

206. Como se ha expresado en un estudio publicado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en Sudáfrica el genocidio consiste en dosificar la muerte con distintos métodos y en mantener el porcentaje de la población no blanca dentro de límites “razonables”. Mas puesto que, a pesar de estas precauciones, el despertar de la conciencia de

¹⁴ Véase *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial* (París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1969), págs. 50 a 51.

las poblaciones no blancas y su capacidad revolucionaria se ciernen como pesadas amenazas sobre el régimen racista y fascista, Vorster y su pandilla se apresuran a obtener las armas más modernas para poder establecer un equilibrio del miedo.

207. La derrota de la Alemania hitlerista privó al fascismo alemán de un aliado privilegiado. Pero Sudáfrica es apoyada actualmente en su diabólica empresa, por la mayor parte de las Potencias occidentales que se habían asegurado la ayuda

de las tropas africanas para aplastar el fascismo hitlerista. Y ésta no es una de las menores paradojas de la historia.

208. El ejemplo de valentía que los guerrilleros ofrecen a la humanidad entera es algo digno de aplauso. Africa, en su totalidad, y los pueblos democráticos a lo largo y a lo ancho del mundo, están junto a los movimientos de liberación que luchan en pro del triunfo de la justicia y de la libertad.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.